

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA <sup>h</sup>

### SUMARIO

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 670/1986, de 3 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada Interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Hermenegildo Montero Fernández .....	3.251	

#### III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal .....	3.251	Oficiales Generales .....	3.261
Personal Militar .....	3.251	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	3.261
		Cuerpos de Oficiales .....	3.261
		Reserva Naval Activa .....	3.265
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	3.265
		Marinería .....	3.267
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Infantería .....	3.251	Oficiales .....	3.267
La Legión .....	3.254	Suboficiales .....	3.268
Caballería .....	3.254	Tropa .....	3.268
Artillería .....	3.254		
Ingenieros .....	3.257	GUARDIA CIVIL	
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	3.259	Oficiales .....	3.268
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción .....	3.259	Suboficiales .....	3.268
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) ..	3.260		
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	3.260		
Varias Armas .....	3.260		
Personal Civil .....	3.261		

#### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Varios Ejércitos .....	3.270	Cuerpos de Oficiales .....	3.271
Infantería .....	3.270	Marinería .....	3.271
La Legión .....	3.270	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería .....	3.271	Escala de Directores Músicos .....	3.271
		Tropa .....	3.277

## V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería .....	3.277	Departamento de Personal .....	3.292
Ingenieros .....	3.281	Personal Civil .....	3.292
Oficinas Militares .....	3.284		

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitoria .....	3.292
--------------------	-------

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Económica de la Unidad Regional de Transmisio- nes I .....	3.296
---	-------



**BOLETIN OFICIAL**  
**DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa  
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD  
Alcalá, 51 28071 - Madrid

**SUSCRIPCIONES**

	<u>PRECIO</u> (Ptas.)	<u>I. V. A. *</u> (Ptas.)	<u>TOTAL</u> (Ptas.)
Anual al BOD .....	7.075	425	7.500
Semestral al BOD .....	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa .....	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa .....	708	42	750
Número del BOD del día .....	33	2	35
Número del BOD atrasado .....	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea .....	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.  
El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BOD.s sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 ..... 28020 - Madrid  
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 ..... 28071 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 670/1986, de 3 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada Interventor (Rama del Ejército de Tierra), don Hermenegildo Montero Fernández.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada Interventor (Rama del Ejército de Tierra), don Hermenegildo Montero Fernández, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de marzo de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 86, de 10-4-1986.)

## III.—PERSONAL

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### Dirección General de Personal

#### PERSONAL MILITAR

#### Destinos

#### Orden 721/08153/86

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada con el número 1110 en la Orden número 721/04674/86, de 21 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 40), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Jefatura de Cría Caballar (Madrid), con carácter voluntario, al coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Centenera Montalvo (1217).

Madrid, 10 de abril de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

### EJERCITO DE TIERRA

#### INFANTERIA

#### Ascensos

#### Orden 362/08154/86

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo 1.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente con antigüedad de 4 de abril de 1986, al brigada de Infantería don Miguel Torres Gallardo (10305), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94, continuando en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 10529,915.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Cambio de residencia

#### Orden 362/08155/86

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado a la Guarnición de Madrid, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Joaquín González Moya (6645), de la Reserva Activa en la Guarnición de Toledo, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/08156/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición de Navarra, Plaza de Estella, a la Guarnición de Cádiz, Plaza de San Fernando, al brigada de Infantería don Pedro Gómez Gutiérrez (10533), de disponible forzoso en Estella, continuando en la misma situación en la nueva Plaza.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Reserva Activa

#### Orden 362/08157/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en la fecha que se indica, pasará a la situación de Reserva Activa el suboficial que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa.

10 de mayo de 1986.—Brigada de Infantería (10426,840), don David Ramos Santalla, del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Guarnición y Plaza de Oviedo.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Disponibles****Orden 362/ 08158/86**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 34 del Reglamento de Provisión de Vacantes y por haber perdido la aptitud de Mando de Tropas de Unidades Paracaidistas, por Orden 362/07481/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 63), el brigada de Infantería don José García Caballero (11017) causa baja en su actual destino, Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista, y pasa a la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por enfermo****Orden 362/ 08159/86**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo, se concede prórroga de licencia por enfermo, por un plazo de dos meses, al sargento de Infantería don Roberto Ruiz Hormaechea (13585), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67, a disfrutar en la Plaza de Vioño de Pielagos (Santander).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Reemplazo por enfermo****Orden 362/ 08160/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, y disposiciones que lo desarrollan, se concede el pase a la situación de reemplazo por enfermo al brigada de Infantería don Antonio Silla López (11090), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15, a disfrutar en la Plaza de Ibiza.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/ 08161/86**

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Teruel número 48, Ibiza, para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 08162/86**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección de Infantería (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 08163/86**

Clase B, tipo 1.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), indistintamente, existente en el Grupo de Operaciones Especiales II «Santa Fe» (Granada), con exigencia del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/ 08164/86**

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), para profesor de Economía, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/02877/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 24) y ampliada por Orden 362/03786/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 32), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Quintero Alvarez (8087), del Centro Regional de Informática número 8.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/ 08165/86**

La Orden 362/06584/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 56), por la que entre otros se destinaba al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Virseda Rincón (8321), se amplía en lo que se refiere al citado jefe, en el sentido de que queda exento de destino forzoso por razón de título o diploma por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 34/85, de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94), durante el plazo de un año a partir de 21 de marzo de 1986.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 08166/86**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/02957/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), de la clase C, tipo 1.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerte-ventura), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Ranera Alos (8520), de disponible forzoso en la Guarnición de Fuerteventura y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/ 08167/86**

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda

convocatoria por Orden 362/06206/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), de la clase C, tipo 1.º, existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pontilias Deus (9958), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares, y agregado al Cuartel General de la BRIPAC.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/ 08168/86

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/03869/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 33), de la clase B, tipo 1.º, con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, existente en la Bandera Roger de Flor I de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Colldfors Martínez (10774), del Cuerpo de Policía Nacional de Vitoria.

Cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/ 08169/86

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Informática Militar, existente en el Negociado de Informática de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/04065/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 34), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Félix Muñoz Alvarez (10135), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/ 08170/86

Para cubrir, parcialmente, vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), anunciadas clase B, tipo 1.º, por Orden 362/04613/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Antonio Rodríguez Gómez (11445), del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/ 08171/86

Para cubrir la vacante de oficial de la Escala Auxiliar, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, existente en el Gobierno Militar de Las Palmas, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/02887/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don José Caridad Bujía (4677), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/ 08172/86

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, Escala Activa o Escala Básica de Suboficia-

les, con exigencia del título de piloto de helicópteros, existentes en el Batallón de Helicópteros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), anunciadas de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/04292/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), se destina con carácter voluntario a los sargentos de infantería que a continuación se relacionan:

Don Rafael Gómez Romero (13983), del Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Don Ramón Menchón Pellicer (15102), del Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Don Luis Fernando Jiménez Ferrero (15829), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Estos destinos tienen carácter de mando.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

### Agregaciones

#### Orden 362/ 08173/86

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/27734/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 198), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Pontevedra, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Alfonso García Olivás (6795), disponible forzoso en la Guarnición de Pontevedra.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08174/86

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Alicante, por plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM., don Alfredo Gosálbez Ceidrán (7434), disponible forzoso en la Guarnición de Alicante.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08175/86

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca, Vitoria, por un plazo de tres meses, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Aquilino Espiñeira García (8183), destinado al Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54, por Orden 362/06584/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 56).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Nombres y apellidos

#### Orden 362/ 08176/86

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente auxiliar de Infantería don Arsenio Mateos Cid (3907), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, para modificar la fecha de nacimiento, la de 24 de octubre de 1933 por la de 24 de noviembre de 1934, se dispone de conformidad con el Real Decreto de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288) y Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221), que en lo sucesivo figure con la de 24 de noviembre de 1934, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**LA LEGION****Cambio de residencia****Orden 362/ 08177/86**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1000/85, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), artículo 7.º se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Cádiz al subteniente caballero legionario don Manuel Ariza Acosta (2316,860), de la Reserva Transitoria en la Guarnición de Ceuta, continuando en la misma situación de Reserva Transitoria en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 7 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CABALLERIA****Vacantes****Orden 362/ 08178/86**

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor.—Una de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 08179/86**

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor.—Dos de teniente de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/ 08180/86**

La Orden 362/07246/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), por la que se destinaba, en aplicación del artículo 8.º, a la Unidad de Tropas del Cuartel General de la Capitania General de la Región Militar "Centro", Madrid, al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Carlos Rodrigo Muñoz (1660), se amplía en el sentido que de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 34/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 12, se le concede exención de destino forzoso por razón de título durante un año, a partir del 2 de abril de 1986.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/ 08181/86**

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de complemento de cualquier Arma, licenciado en Derecho, para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 15, de Puerto del Rosario (Fuerteventura), anunciada de libre designación por Orden 362/01201/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), y ampliada por Orden 362/02113/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), se destina con carácter voluntario al teniente de complemento de Caballería don Fernando Miguel Chausa Hernández (3071), del Instituto Politécnico número 2.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**ARTILLERIA****Ascensos****Orden 362/ 08182/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 27 de marzo de 1986, al sargento primero, don Eusebio Alvarez Luengo (6396), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuencarral, y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Cambio de residencia****Orden 362/ 08183/86**

Se concede cambio de residencia desde la Plaza de Ceuta a la de Alicante, con derecho a indemnización por traslado, al capitán de Artillería, Escala Auxiliar, en situación de Reserva Activa, don Rafael Berrocal Serrano (2006-666), continuando en la misma situación y a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Retiros****Orden 362/ 08184/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado f) de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasarán a la situación de retiro, en la fecha y Plaza que se indican, si antes no se produce vicisitud que lo modifique, los jefes de Artillería, en situación de Reserva Activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro:

*Día 4 de agosto de 1986*

Coronel don Pedro Gómez Martín (1163), en Madrid.

*Día 10 de agosto de 1986*

Coronel don Antonio Sarmiento Farinos (1543), en Madrid.

*Día 11 de agosto de 1986*

Teniente coronel don Pedro Albajara Bodega (3106), en Burgos.

*Día 13 de agosto de 1986*

Coronel don Ludovico Cosmes Sánchez (1791), en Salamanca.

*Día 17 de agosto de 1986*

Coronel honorario don Antonio González Rodríguez (1408), en Valencia.

*Día 20 de agosto de 1986*

Teniente coronel don Miguel González González (2400), en Valladolid.

Teniente coronel don Fernando Peláez Sáez (2422), en Ecija (Sevilla).

*Día 25 de agosto de 1986*

Coronel don José Artal Baquero (1783), en Zaragoza.

*Día 27 de agosto de 1986*

Coronel don Francisco Aguilar Manzano (2127), en Sevilla.

Teniente coronel don Rafael Alvarez Sánchez (2929), en Sevilla.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el personal comprendido en la presente Orden tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, cuyo importe total es el siguiente:

Coronel: 360.376 pesetas.

Teniente coronel: 348.704 pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### **Orden 362/ 08185/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado F) de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasarán a la situación de retirados, en la fecha y Plaza que se indican, si antes no se produce vicisitud que lo modifique, los jefes de Artillería, en situación de Reserva Activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro:

*Día 7 de julio de 1986*

Teniente coronel don Luis Pascual Lupiáñez (2608), en Málaga.

*Día 15 de julio de 1986*

Teniente coronel don Manuel Estévez Jurado (2706), en Córdoba.

*Día 17 de julio de 1986*

Comandante don José Orbañanos Ruiz (2355), en Vitoria.

*Día 21 de julio de 1986*

Teniente coronel don Argelio Rancel Marrero (2908), en Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el personal comprendido en la presente Orden tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, cuyo importe total es el siguiente:

Teniente coronel: 348.704 pesetas.

Comandante: 337.032 pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### **Vacantes**

#### **Orden 362/ 08186/86**

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Inspección de Artillería, Madrid.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Doce (12) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### **Orden 362/ 08187/86**

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Inspección de Artillería, Madrid.—Una de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Doce (12) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### **Orden 362/ 08188/86**

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse.

1.—En la Inspección de Artillería, Madrid.—Una de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Doce (12) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### **Orden 362/ 08189/86**

Clase B, tipo 1.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor de Enseñanza Superior Militar (profesor de Electrónica de la Sección de Formación), plantilla eventual.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de SDT-DLO.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### **Orden 362/ 08190/86**

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor de Enseñanza Superior Militar (profesor del Servicio de Artillería y Misiles de la Sección de Formación), plantilla eventual.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días natura-

les, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08191/86

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor de Enseñanza Superior Militar (profesor de Electrónica de la Sección de Formación), plantilla eventual.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08192/86

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor de Enseñanza Superior Militar (profesor de Tiro de Artillería de la Sección de Formación), plantilla eventual.—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08193/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En el Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo 1.º.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08194/86

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 60 de fecha 31 de marzo de 1986, Orden 362/07049/86, página 2.695, se rectifica como sigue:

Donde dice: «Academia General Militar».

Debe decir: «Clase C, tipo 1.º, Academia General Militar».

Se omitió clase y tipo.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/ 08195/86

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/03724/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), existente en el Instituto Politécnico número 1 (Madrid), para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Díaz

Sánchez (5342), del Regimiento de Artillería de Costa número 5.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/ 08196/86

Para cubrir una de las dos vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/04287/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Ponce Villena (5212), del Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/ 08197/86

Para cubrir una de las cuatro vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/04613/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando García Blázquez (5748), del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/ 08198/86

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), Escala Auxiliar y Oficinas Militares, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/05265/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), se destina con carácter voluntario a los Centros que se citan, a los Comandantes de Artillería que a continuación se relacionan:

##### *Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)*

En plantilla eventual, Escala Auxiliar, don Juan González Prieto (2021), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

##### *Zona de Reclutamiento y Movilización número 22 (Cádiz)*

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) don Luis Martín López (26), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz.

##### *Zona de Reclutamiento y Movilización número 74 (Segovia)*

En plantilla eventual, Escala Auxiliar, don Francisco Gil Llorente (2009), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (artículo 41, f).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08199/86

La Orden 362/05919/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 50), por la que se destina al Regimiento de Artillería de Costa número 4, al capitán de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Martín Herreros Martínez (198), se amplía en el sentido de que el mencionado oficial queda retenido en su anterior destino por un período de tres meses o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/08200/86**

Para cubrir una de las cuatro vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala Activa o Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/04613/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Manuel San Martín Adrio (5505), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Decreto 2493/1983, que desarrolla la Ley 14/1982, publicado en el «Diario Oficial» número 214, de 1983.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/08201/86**

Para cubrir la vacante de Artillería apto para ocupar destinos de carácter burocrático, anunciada de clase C, tipo 1.º, en 2.ª convocatoria, por Orden 362/05632/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid), que podía ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes con edad superior a 42 años, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería de la Escala Auxiliar don Clodoaldo Alvarez Merchán (2231), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/08202/86**

La Orden 362/06251/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), por la que se destina al Regimiento de Artillería AA. número 73 (Cartagena, Murcia), al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Clemente Bueno Torres (3070), se amplía en el sentido de que el mencionado oficial queda retenido en su anterior destino por un período de tres meses.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/08203/86**

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada del cupo de varias Armas, asignada al Arma, existente en el Batallón de Helicópteros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid, anunciada de Clase C, tipo 1.º, por Orden 362/04451/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada de Artillería don Benigno de la Fuente Barrio (6136-210), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/08204/86**

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, Escala Activa o Escala Básica de Suboficiales (Escala de Mando), piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/04292/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de la Escala Básica de Suboficiales (Escala de Mando), don Pedro Abilio Blanco Salgado (8273), de la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Agregaciones****Orden 362/08205/86**

Por necesidades del Servicio pasa agregado al Parque de Artillería de Zaragoza, por un plazo de tres meses y sin perjuicio

del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Manuel Moreno Aceña (2531), disponible forzoso en la Guarnición y plaza de Zaragoza.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/08206/86**

Por necesidades del servicio, se concede agregación al Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Granada, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Artillería don Juan Cuevas Martínez (6389), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/08207/86**

Por necesidades del servicio, se concede agregación al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria), por un plazo de tres meses, al sargento de Artillería don Emilio Francisco Sánchez-Cortés Macarro (8636), de la Unidad de Servicio del Acuartelamiento «Hernán Cortés», Mérida, Badajoz.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS****Ascensos****Orden 362/08208/86**

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 («Diario Oficial» número 163), modificada por la Ley 31/1976 («Diario Oficial» número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 15 de enero de 1986, al teniente coronel de Ingenieros (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Moya González, (1767), de la Residencia Mixta de Descanso «La Cortadura», en vacante de varias Armas, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Bajas****Orden 362/08209/86**

Según comunica el capitán General de la Región Militar Centro, ha fallecido, en la Plaza de Madrid, el día 21 de febrero de 1986, el coronel de Ingenieros don Antonio Sicre Canut, (847), en situación de Reserva Activa en la citada Guarnición.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/08210/86**

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

1.—Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid).—Una de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días

naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/08211/86

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/04465/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), de clase C, tipo 1.º, existente en la Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Levante (Valencia), para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eladio Sala Sánchez (1771), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la Región Militar Levante. Continuando como concurrente el XXV Curso de Aptitud para Mandos Superiores de las Armas, para el que fue designado por Orden 150/18572/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115).

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/08212/86

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/01709/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), de clase B, tipo 1.º, segunda convocatoria, con exigencia del título de Transmisiones, existente en la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), para profesor en la misma, se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Tomillo Muñoz (2060), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Madrid, 31 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/08213/86

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/02075/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), de clase B, tipo 1.º, segunda convocatoria, con exigencia del título de Vías de Comunicación, existente en la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en la misma, se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Bruno Rodríguez Ausín (1988), del Regimiento de Ingenieros número 7.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/08214/86

Para cubrir una de las dos vacantes para capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/04287/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existentes en el Batallón de Helicópteros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián Carreras Mestre (2350), de la Unidad de Helicópteros II.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/08215/86

Para cubrir una de las cuatro vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anun-

ciadas por Orden 362/04613/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existentes en el Batallón de Helicópteros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Roberto Villanueva Barrios (2679), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/08216/86

Por aplicación del artículo 33 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, se anula a todos los efectos el destino con carácter forzoso al Batallón de Ingenieros LII (Vitoria), al teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) don Arnaldo Pinos Alvarez (4028-EE), continuando en su destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife), debiendo permanecer en el Regimiento de Ingenieros número 5 (San Sebastián), hasta el día 16 de octubre de 1986.

En consecuencia se destina con carácter forzoso al Batallón de Ingenieros LII (Vitoria), por aplicación de los artículos 58 y 59, al teniente, Escala Auxiliar, de Ingenieros, primer grupo, don Manuel Gutiérrez Jiménez (1849), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur. Este destino se concede en las condiciones señaladas en los apartados 1 y 3 del artículo 59, incorporándose al finalizar el año de mínima permanencia a su anterior destino o al que con carácter voluntario le haya podido corresponder.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/08217/86

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciada por Orden 362/02748/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 23), de clase C, tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina, con carácter voluntario, al brigada de Ingenieros don Jorge Cerezo de la Pompa (3430), del Batallón de Ingenieros XXXI.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/08218/86

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, Escala Activa o Básica de Suboficiales (Escala de Mando), anunciadas por Orden 362/04292/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existentes en el Batallón de Helicópteros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid), se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de Ingenieros, Escala Básica de Suboficiales (Escala de Mando), que a continuación se relacionan:

Sargento don Julio Angel Córdoba Lucas (5028), del Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Sargento don Vicente Galindo Baños (5373), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/08219/86

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/03589/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades que en la misma se señalan, se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Batallón de Transmisiones de la Zona Militar de Canarias,  
Compañía de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)*

Sargento don Rafael Redondo Calero (4542), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

*Batallón de Transmisiones de la Zona Militar de Canarias,  
Compañía de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria)*

Sargento don Isidro Moreno Díaz (4637), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Sargento don Paulino Martín Martín (4809), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Sargento don Agustín Baena Salado (5036), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Sargento don Félix Calvo Herrero (5081), del Batallón de Ingenieros LI.

Estos destinos tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 26 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 08220/86**

La Orden 362/06889/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), en la que se publican destinos para suboficiales de Ingenieros, se amplía como sigue:

*Regimiento de Ingenieros número 8, Melilla*

Sargento don Fulgencio Sáez Aguilar (4726), de la Agrupación Logística número 7.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 08221/86**

La Orden 362/07419/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 63), página 2838, columna 2.ª, se modifica como sigue:

Donde dice:

Don Francisco Callejas Molina (1783).

Debe decir:

Don Francisco Callejas Molina (1738).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

**Vacantes**

**Orden 362/ 08222/86**

Clase C, tipo 1.º

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) para profesor de las asignaturas de Electricidad y Magnetismo, Física Estadística, Física Cuántica y Reactores Nucleares.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos**

**Orden 362/ 08223/86**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.º, a la Dirección de Material (Madrid), al coronel inge-

niero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Braulio Giménez Gómez-Cordobés (194), de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/04472/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 38).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/08224/86**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.º, a la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), para jefe de la misma al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Mariano Moreno García (224), de disponible forzoso en Zaragoza y agregado a la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/02755/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 23).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/08225/86**

Como resolución parcial de las vacantes de clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/06237/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), se destina, en preferencia voluntaria, en vacante de teniente coronel o comandante, a la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro (Madrid), al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Francisco Alvarez Carballa (363), de la misma.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

**Licencia por asuntos propios**

**Orden 362/08226/86**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo, se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don José Antonio Junca Ubierna (289), de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos**

**Orden 362/08227/86**

Como resolución de las vacantes de clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/06275/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), se destina:

**EN PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Madrid)*

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad, especialidad mecánico, don Graciano Jiménez Merino (270), de la Unidad de Automovilismo de la División «Brunete» número 1.

*A la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Sevilla)*

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad, especialidad Obras, don José Luis Sancho Mendiola (298),

de la Comandancia de Obras de la Región Militar Preñaica Occidental (Destacamento de Vitoria).

A la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar (Destacamento de León)

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad, especialidad Obras, don Eduardo Huerta Niembro (261), de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

#### Vacantes

#### Orden 362/08228/86

Clase C, tipo 1.º

Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una en plantilla eventual para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad MMQ.

También podrán solicitar esta vacante los oficiales del CAAIAC (Grupo de Auxiliares), con especialidad análoga.

Tendrá preferencia para ocupar esta vacante el personal que se encuentre en posesión del título Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/08229/86

Clase B, tipo 1.º

Jefatura de Transmisiones de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad EST, con exigencia del título de Mantenimiento de Material de Helicópteros.

También podrán solicitar esta vacante los oficiales del CAAIAC (Grupo de Auxiliares), de análoga especialidad y en posesión del indicado título.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

#### Ascensos

#### Orden 362/08230/86

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del CAE, operador de radio, con antigüedad de 28 de marzo de 1986, al subteniente de la misma especialidad don José Muñoz Barrera (321), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento de Ingenieros número 7, continuando en la misma situación y en las condiciones que determina la Orden 362/30403/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 221) y escalafonándose con el número (56400), a continuación de don Pablo Casado García (56300).

Madrid, 29 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/08231/86

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del CAE, operador de radio, con antigüedad de 2 de abril de 1986, al subteniente de la misma especialidad don Emilio Limón de la Rosa (316), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Regimiento de Ingenieros número 8, continuando en la misma situación y en las condiciones que determina la Orden 362/31033/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 227), escalafonándose con el número 56500, a continuación de don José Muñoz Barrera (56400).

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Licencia por asuntos propios

#### Orden 362/08232/86

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68) se concede prórroga por un plazo de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida al sargento especialista (AME) don Carlos Núñez Otero, del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11, por Orden 362/00445/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), a disfrutar en la Plaza de Pontevedra.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Vacantes

#### Orden 362/08233/86

La Orden 362/06892/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), por la que se anunciaban vacantes en distintas Unidades, se rectifica la número 32 como sigue:

Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE (Valencia).—Una de auxiliar de Veterinaria.

Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (Paterna, Valencia).—Una de químico artificiero polvorista o químico artificiero y una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

Se amplía el plazo de admisión de peticiones en cinco días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### VARIAS ARMAS

#### Vacantes

#### Orden 362/08234/86

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64, Vitoria, para el mando de la misma.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden Ministerial número 2/86, «Boletín Oficial de Defensa» número 14).

Se hará constar en la papeleta de petición de destino la modalidad en que solicita:

- 1) Preferencia voluntaria.
- 2) Segunda preferencia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, con-

tados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/08235/86

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Alicante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### PERSONAL CIVIL

#### Ascensos

#### Orden 362/08236/86

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), cláusula III, epígrafe I, del Primer Convenio Colectivo, se asiente al empleo que para cada uno se indica al personal laboral que a continuación se relaciona:

##### *Servicio Suministros Varios del Ejército de Tierra*

Doña M.ª Carmen del Alamo Hernando (51346860), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, a oficiala de segunda del mismo grupo, con antigüedad de 3 de enero de 1986.

Doña M.ª Carmen González Valcárcel (12715395), especialista del Grupo Obrero, Oficios Varios, a oficiala de tercera del mismo grupo, con antigüedad de 3 de enero de 1986.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Jubilaciones

#### Orden 362/08237/86

Por cumplir la edad reglamentaria y a tenor de lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 201), se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de jubilación forzosa a partir de las fechas que para cada uno se indica:

Don José Vargas Recio (31741306), encargado, Grupo Técnico, No Titulado, Talleres Generales, con destino en RACTA 5 - USTM, el día 8 de junio de 1986.

Don Andrés Roca Almarcha (21270617), capataz especialista, con destino en el Depósito y Servicio de Intendencia de Alicante, el día 4 de junio de 1986.

Don José García Regueira (32115926), capataz especialista, con destino en la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, el día 20 de junio de 1986.

Don Antonio Ballesteros Almazán (38238440), capataz de peones ordinarios, con destino en el Almacén Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar, el día 10 de junio de 1986.

Don Manuel Bellaneda Alia (1291342), jefe de primera, Grupo Administrativo, con destino en el Centro Técnico de Intendencia de Madrid, el día 6 de junio de 1986.

Doña Isabel Frade Merino (45006186), oficiala de primera, Grupo Administrativo, con destino en el Hospital Militar "Generalísimo Franco", el día 9 de junio de 1986.

Don Rafael Gómez Torres (29850948), oficial de primera, Grupo Administrativo, con destino en el Hospital Militar de Córdoba, el día 13 de junio de 1986.

Don Fermín Hernández Vallejo (7718416), subalterno de segunda, con destino en el Centro Cultural de los Ejércitos, el día 14 de junio de 1986.

Don Máximo García Sansegundo (6443892), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Club Deportivo Militar "La Dehesa", el día 8 de junio de 1986.

Don Jesús Cuéllar Bonet (1402111), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Hospital Militar Central "Gómez Ulla", el día 10 de junio de 1986.

Don José M.ª González Sacristán (1277936), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid, el día 13 de junio de 1986.

Doña Josefa Castañeira Docal (36806512), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Centro Técnico de Intendencia (Taller de Vestuario de Barcelona), el día 21 de junio de 1986.

Don Alejandro Ferrera Gil (41777012), peón, con destino en el Almacén Regional de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife, el día 4 de junio de 1986.

Doña Ana Sánchez Fernández (28319650), limpiadora, con destino en el Cuartel General - E. M. de la R. M. Sur, el día 4 de junio de 1986.

Doña Alejandra Galán López (3550800), limpiadora, con destino en la Academia de Infantería, el día 26 de junio de 1986.

Don Angel Cerdán Antoñanzas (16929245), jefe de cocina de primera, con destino en la Academia General Militar, el día 10 de junio de 1986.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Bajas

#### Orden 362/08238/86

Según comunica la autoridad militar correspondiente, ha causado baja por fallecimiento el personal laboral que a continuación se relaciona:

Don Antonio Domínguez Castizo (28529025), especialista, el día 8 de marzo de 1986, que prestaba sus servicios en el Grupo Regional de Intendencia número 2.

Don Emiliano Pleite García (3757304), subalterno de 1.ª, el día 17 de marzo de 1986, que prestaba sus servicios en la Academia de Infantería.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### OFICIALES GENERALES

#### Bajas

#### Orden Ministerial delegada 430/08239/86

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del Excmo. Sr. Vicealmirante, ascendido a Almirante honorífico a título póstumo, don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, por haber fallecido el día 6 de febrero del actual.

Queda anulada la cartera militar número 3.127.

Madrid, 4 de abril de 1986.—P.D. el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Provisión de destinos

#### Resolución 431/08240/86

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan los destinos que se ha resuelto proveer.

Madrid, 4 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
	PROVISION	EXTRAORDINARIA DE MANDOS PARA	EL 2º SEMESTRE DE 1.986 PARA CUERPO		
		GENERAL Y RESERVA NAVAL ACTIVA (SERVICIO DE PUENTE)			
Jefe de la Flotilla y Base de Submarinos, y Comandante-Director de la Escuela de Submarinos.	LD	S*	CN(EM)	Don Cristobal López-Cortijo y González-Aller.	Cumplir tiempo de mando OCT-86
Comandante del T/A."Castilla"	LD		CN(EM)	Don José Manuel San Roman Treviño.	" " " DIC-86
Comandante del T/A."Galicia"	LD		CN(EM)	Don Miguel J. García de Lomas y Ristori.	" " " AGO-86
Jefe de la Flotilla de M.C.M. y de la Estación Naval de Porto Pí.	LD		CN(EM)	Don Fernando Poole Pérez-Pardo.	" " " DIC-86
Comandante de la FR."Asturias"	LD		CF(EM)	Don José Carlos Benitez Loring.	" " " DIC-86
Comandante del DD."Churruca"	LD		CF(EM)	Don José Carlos Pérez Moreiras.	" " " SEP-86
Comandante del DD."Gravina"	LD		CF(EM)	Don Rafael de Morales Romero.	" " " DIC-86
Comandante del DD."Méndez Núñez"	LD		CF(EM)	Don Manuel Fernández Rivera.	" " " DIC-86
Comandante del DD."Lángara"	LD		CF(EM)	Don José Ignacio González-Aller Hierro.	" " " SEP-86
Jefe de la 1ª Escuadrilla de Dragaminas Oceánicas.	LD		CF(EM)	Don Francisco Núñez Lacaci.	" " " SEP-86
Comandante de la CB."Diana"	LD		CC(EM)	Don José Carlos Manzano Gutiérrez.	" " " SEP-86
Comandante de la CB."Cazadora"	LD		CC(EM)	Don Juan José Yusty Muñoz-Delgado.	" " " SEP-86
Comandante del PA."Atrevida"	LD		CC(EM)	Don Antonio González-Aller Suevos.	" " " SEP-86
Comandante del PA."Nautilus"	LD		CC(EM)	Don José D. Romero Iglesias.	" " " SEP-86
Comandante del MSO. "Guadalmedina"	LD		CC(EM)	Don Manuel Pérez-Pardo Prego.	" " " SEP-86
Comandante del MSO. "Guadalquivir"	LD		CC(EM)	Don Jesús Mariño Rodríguez.	" " " SEP-86
Comandante del AR-41 "Cartagena"	LD		CC(EM)	Don Antonio M. Jorquera Carral.	" " " SEP-86
Comandante del BS. "Poseidón"	LD		CC(EM)	Don José R. Carrero Carballido.	" " " SEP-86
Comandante del BP. "Teide"	LD		CC(EM)	Don Miguel Guitart Poch.	" " " SEP-86
Jefe de la 2ª Escuadrilla de Dragaminas.	LD		CC(EM)	Don Pedro M. Garau García.	" " " SEP-86
Comandante del (S-62). "Tonina"	LD	S*	CC(EM)	Don Juan F. Rego Fernández.	" " " NOV-86
Comandante del (S-73) "Mistral"	LD	S*	CC(EM)	Don José Mª. Núñez Lacaci.	" " " NOV-86

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Comandante del PC."Lazaga"	LD		TN(EM)	Don Juan Negreira Medina.	Cumplir tiempo de mando SEP-86
Comandante del PC."Recalde"	LD		TN(EM)	Don Francisco J. Rapallo Domenge	" " " OCT-86
Comandante del PC."Barceló"	LD		TN(EM)	Don José María Suances y Fernández de Cañete.	" " " SEP-86
Comandante del PC."Laya"	LD		TN(EM)	Don Ignacio García de Carellán Vázquez.	" " " DIC-86
Comandante del PC."Javier Quiroga"	LD		TN(EM)	Don José Luis Piñeiro Tomás.	" " " SEP-86
Comandante del PC."Acevedo"	LD		TN(EM)	Don Diego Salas Bruquetas.	" " " SEP-86
Comandante del DM."Tajo"	LD		TN(EM)	Don Gabriel A. Escudero Lucas.	" " " SEP-86
Comandante del DM."Odriel"	LD		TN(EM)	Don José A. González Carrión.	" " " SEP-86
Comandante del DM. "Miño"	LD		TN(EM)	Don Carlos Dupuy Elvira.	" " " SEP-86
Comandante del DM. "Sil"	LD		TN(EM)	Don Francisco Avilés Beriquistain.	" " " SEP-86
Comandante del PVZ-21 "Anaga"	LD		TN(EM)	Don Ramón Díaz de Guevara Dominguez.	" " " OCT-86
Comandante del PVZ-25 "Grosa"	LD		TN(EM)	Don José Almira Casado.	" " " SEP-86
Comandante del PVZ-26 "Medas"	LD		TN(EM)	Don Miguel J. Guitart Vadillo.	" " " OCT-86
Comandante del PVZ-27 "Izaró"	LD		TN(EM)	Don José I. Franco Suanzes.	" " " DIC-86
Comandante del PVZ-28 "Tabarca"	LD		TN(EM)	Don José M. Pérez Pujazón Arza.	" " " OCT-86
Comandante del PVZ-210 "Bergantín"	LD		TN(EM)	Don Darío Lanza Carballo.	" " " SEP-86
Comandante del PVZ-11 "Sálvora"	LD		TN(EM)	Don Luis M <sup>a</sup> . Gorostiza Vidal.	" " " DIC-86
Comandante del BH."Rigel"	LD	H*	TN(EM)	Don Manuel Pardo de Donlebún Montesinos.	" " " SEP-86
Comandante de la Barcaza de Desembarco "LCT-6".	LD		TN ó AN (RNA)	Don Manuel Rodríguez Peregrina.	" " " DIC-86
Comandante de la PAS-11	LD		TN ó AN (RNA)	Don Antonio L. Mon Bonome.	" " " SEP-86
Comandante de la PAS-13	LD		TN ó AN (RNA)	Don Manuel G. Sánchez Camarena.	" " " DIC-86
Comandante del PVZ-31 "Conejera"	LD		TN ó AN (RNA)	Don José L. de Cea Cuenca.	" " " DIC-86
Comandante de la YPF-31	LD		TN ó AN (RNA)	Don José M <sup>a</sup> . García López.	" " " SEP-86
Comandante de la PVI-23	LD		AN (RNA)	Don Francisco Brehcist Barón.	" " " SEP-86

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
<u>OBSERVACIONES</u>					
<p>1.- Para la asignación de Mandos se tendrán en cuenta los criterios establecidos en el escrito de ALPER núm. J.10/63 de 15 de marzo de 1.983.</p> <p>2.- Los Mandos de Capitán de Navío pueden ser solicitados desde el NCo 33 inclusive del Escalafoncillo de DIC-85. Para los NCo 33, 34, 35h y 36 ésta puede ser la última oportunidad de petición de Mando a flote en su empleo.</p> <p>3.- Los Mandos de Capitán de Fragata pueden ser solicitados desde NCo 64 hasta el 78 ambos inclusive del Escalafoncillo DIC-85.</p> <p>4.- Los Mandos de Capitán de Corbeta, excepto los de Submarinos, pueden ser solicitados únicamente desde NCo 79 hasta el 96 ambos inclusive del Escalafoncillo DIC-85, los Especialistas de Submarinos se atenderán a lo dispuesto en el punto 1.6. del anexo II del escrito de ALPER antes indicado.</p> <p>5.- Los Mandos de Teniente de Navío pueden ser solicitados por los que no hayan mandado en su empleo y estén cumplidos de condiciones específicas en el momento de acceder al Mando. Podrán solicitar únicamente a partir del NCo 67 del Escalafoncillo de DIC-85. Para los comprendidos entre el NCo 67 y 95, ambos inclusive, ésta puede ser su última oportunidad de petición de Mando en su empleo. Los Tenientes de Navío Especialistas en Hidrografía solo podrán acceder al Mando de buques Hidrográficos.</p> <p>6.- Los Mandos de Tenientes de Navío (RNA) podrán ser solicitados por los AA.NN.(RNA) que posean el Título de Capitán de la Marina Mercante.</p> <p>7.- Las papeletas de petición de destinos deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el B.O.D.</p>					

**Destinos****Resolución 431/08241/86**

Se nombra Jefe de Ordenes de la 31.ª Escuadrilla de Escollas, con carácter voluntario, al capitán de corbeta (G.) (C.) don Juan Luis García Moreno.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 24 de abril próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 7 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**Resolución 431/08242/86**

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se confirma en su actual destino al teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (AvM.) don Antonio Martín Bermejo.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**RESERVA NAVAL ACTIVA****Servicios de Tierra****Resolución 430/08243/86**

Como consecuencia del expediente incoado al efecto, se dispone que el capitán de máquinas de la Reserva Naval Activa don José María Tocornal Parraga quede clasificado para desempeñar solamente destinos de tierra.

Madrid, 1 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Destinos****Resolución 431/08244/86**

Se nombra Ayudante Militar de Marina de San Sebastián de la Gomera, con carácter voluntario, al teniente de navío de la Reserva Naval Activa don Luis Carmona de la Calzada.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**Resolución 431/08245/86**

Se dispone que el alférez de navío de la Reserva Naval Activa (AvP.) don Juan Peñuelas González pase destinado, con carácter forzoso, a la 6.ª Escuadrilla de Aeronaves, a partir del día 28 de febrero del actual.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Disponibles****Resolución 430/08246/86**

Como resultado de la sentencia recaída en la causa número 5/84, instruida en la Zona Marítima del Mediterráneo, en relación con el sargento contramaestre don Juan Antonio Aneiros Gallego y de conformidad con lo informado por la Dirección de Justicia del Cuartel General de la Armada, se dispone su cese en la situación de «procesado» y pase a la de «disponible forzoso» a partir del día 9 de junio de 1984, quedando a disposición del Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la citada Zona.

Asimismo, se dispone que el citado suboficial pierda cincuenta y dos puestos en su orden de escalafonamiento.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Resolución 430/08247/86**

Se dispone que el sargento primero escribiente don Juan Villagrán Luque cese en la situación de «suspense de empleo» el día 14 de abril de 1986 y pase a la de «disponible forzoso» a partir del día 15 del mismo mes, quedando a disposición de la superior autoridad de la Jurisdicción Central.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/08248/86**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del personal del Cuerpo de Suboficiales en situación de retiro que a continuación se relaciona, por haber fallecido en las fechas que al frente de cada uno de ellos se indica:

Contramaestre mayor de primera don Francisco Seoane Montero, 23 de noviembre de 1985.

Radiotelegrafista mayor de primera don Antonio Castelló Revidiego, 19 de diciembre de 1985.

Radiotelegrafista mayor don Severino Barros García, 5 de enero de 1985.

Escribiente mayor don Francisco J. Marchante Sánchez, 28 de noviembre de 1985.

Subteniente celador de puerto y pesca don Emilio Rebollo Sánchez, 20 de julio de 1985.

Quedan anuladas las carteras militares números 3.053, 5.005, 6.986, 6.411 y 21.217.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Orden Ministerial delegada 430/08249/86**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del torpedista mayor, en situación de Reserva Activa, don Ubaldo Gordo González, por haber fallecido el día 13 de marzo de 1986.

Queda anulada la cartera militar número 11.028.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Orden Ministerial delegada 430/08250/86**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento fogonero don Francisco Mata Mérida, en situación de Reserva Activa, por haber fallecido el día 27 de marzo de 1986.

Queda anulada la cartera militar número 28.096.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Destinos****Resolución 431/08251/86**

Se dispone que los suboficiales celadores de puerto y pesca que a continuación se relacionan pasen destinados, con carácter forzoso, a los destinos que al frente de cada uno se indica, cesando cuando sean relevados.

CESAN EN LA COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BILBAO

El día 20 de abril de 1986

Subteniente don José Antonio Lema Torres. C.M.M. de Vigo.

Subteniente don Juan García Moreno. C.M.M. de Tenerife.

Subteniente don Telmo Rodríguez González. C.M.M. de Villagarcía.

Brigada don Leandro Antonio Ponce Vidal. C.M.M. de La Coruña.

Brigada don Angel Miguel Ramos Castro. C.M.M. de Villagarcía.

Sargento primero don Blas Jesús Carral Infantes. C.M.M. de Alicante.

Sargento primero don José María Escalón Baone. C.M.M. de Algeciras.

Sargento primero don Alfonso Loaiza Rubio. C.M.M. de Cádiz.

*El día 5 de mayo de 1986*

Subteniente don Domingo García Lamelas. C.M.M. de Vigo.

Subteniente don Luis Antonio Solves Monllor. C.M.M. de Alicante.

Brigada don José María García Fernández. C.M.M. de El Ferrol.

Brigada don Manuel Jenaro Díaz Freire. C.M.M. de Valencia.

Sargento primero don Agustín Álvarez Soriano. C.M.M. de Huelva.

Sargento primero don Javier Sáez de Valluerca Hidalgo. C.M.M. de Algeciras.

*El día 20 de mayo de 1986*

Subteniente don José Riera Arocas. C.M.M. de Valencia.

Subteniente don Rafael Navarro Benemet. C.M.M. de Almería.

Subteniente don José Ramón Álvarez Penillas. C.M.M. de Gijón.

Brigada don Francisco Gómez López. C.M.M. de Tenerife.

Brigada don José Díaz Rodrigo. C.M.M. de Gijón.

Brigada don Jaime Gay Cortés. C.M.M. de Barcelona.

Brigada don Eric Alejandro Vieito Martínez. C.M.M. de Santander.

Sargento primero don Leonardo José Moreno Valverde. Servicio Telefónico del Cuartel General de la Armada.

Sargento primero don Manuel González Romero. C.M.M. de Cartagena.

#### CESAN EN LA COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SAN SEBASTIAN

*El día 20 de abril de 1986*

Subteniente don David Navarro González. C.M.M. de Mallorca.

Subteniente don Víctor de Sousa Areal. C.M.M. de Vigo.

Sargento primero don Eladio Vega Quiroga. C.M.M. de Tenerife.

Sargento primero don Antonio Rey Blanco. C.M.M. de La Coruña.

Sargento don Joaquín Garzas Galbán. C.M.M. de Tarragona.

Sargento don Ricardo Rodríguez Aullón. C.M.M. de Santander.

*El día 5 de mayo de 1986*

Brigada don Julián Fernández Rodríguez. C.M.M. de Cádiz.

Brigada don Antonio González Carballo. C.M.M. de Valencia.

*El día 20 de mayo de 1986*

Sargento primero don Juan López Mariño. C.M.M. de Villagarcía.

Sargento primero don Joaquín Hernández Pablos. C.M.M. de Cartagena.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

#### Resolución 431/08252/86

Se dispone que los suboficiales celadores de puerto y pesca que a continuación se relacionan pasen destinados, con carácter forzoso, a las Comandancias Militares de Marina que se indican, cesando en el destino que al frente de cada uno se expresa.

Deberán cesar con la antelación suficiente para tomar posesión del nuevo destino en las fechas que se señalan.

#### PASAN A LA COMANDANCIA MILITAR DE MARINA

*Deberán presentarse el día 20 de abril de 1986*

Subteniente don José Costa Casellas.—C.M.M. de Palma de Mallorca.

Subteniente don Diego Baño Peragón.—A.M.M. de la Gomera.

Subteniente don Juan García Martínez.—C.M.M. de Santander.

Brigada don Juan Luis Fernández Navarro.—C.M.M. de Málaga.

Brigada don Ramón Freire Cagiao.—C.M.M. de La Coruña.

Sargento primero don Francisco Guerra González.—C.M.M. de Barcelona.

Sargento primero don Marcos Ortiz Luque.—C.M.M. de Melilla.

Sargento primero don Cayetano García Cantillo.—C.M.M. de Algeciras.

*Deberán presentarse el día 5 de mayo de 1986*

Subteniente don Leoncio González Martínez.—C.M.M. de Vigo.

Subteniente don Ramón García Díaz.—C.M.M. de Mahón.

Brigada don Julio Fernández Díaz.—C.M.M. de Ferrol.

Brigada don Manuel González Dobarro.—Juzgado C.M.M. de Ceuta.

Sargento primero don Miguel Angel Ruiz Ruiz.—C.M.M. de Santander.

Sargento primero don Eliseo José Lojo Portela.—C.M.M. de Villagarcía.

*Deberán presentarse el día 20 de mayo de 1986*

Subteniente don Francisco Meliado Díaz.—C.M.M. de Málaga.

Subteniente don Miguel Angel González López.—C.M.M. de Las Palmas.

Subteniente don José María Castrillón Mesa.—C.M.M. de Gijón.

Brigada don Francisco Soler Vélez.—C.M.M. de Barcelona.

Brigada don Francisco Marcos Requejo.—C.M.M. de Santa Cruz de Tenerife.

Brigada don Pedro Marín Sánchez.—C.M.M. de Alicante.

Brigada don Jesús Vicente Dopico Porcas.—C.M.M. de Villagarcía.

Sargento primero don Francisco Cervantes Torres.—C.M.M. de Tarragona.

Sargento primero don José Antonio Díez López.—C.M.M. de Ferrol.

#### PASAN A LA COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SAN SEBASTIAN

*Deberán presentarse el día 20 de abril de 1986*

Subteniente don Silvino Queipo Abad.—C.M.M. de Gijón.

Subteniente don Ildefonso Sauce Collazo.—C.M.M. de Santa Cruz de Tenerife.

Sargento primero don César Cofrade del Viso.—C.M.M. de Ibiza.

Sargento primero don José Morales Lozano.—C.M.M. de Sevilla.

Sargento primero don Víctor Manuel González Hermida.—C.M.M. de Villagarcía.

Sargento primero don Fidel Díaz García.—C.M.M. de Vigo.

*Deberán presentarse el día 5 de mayo de 1986*

Brigada don Antonio Anido Espiñeira.—C.M.M. de Palma de Mallorca.

Brigada don Rafael Santos Lodeiro.—C.M.M. de la Coruña.

*Deberán presentarse el día 20 de mayo de 1986*

Sargento primero don Manuel Laureano Yáñez Amor.—C.M.M. de Gijón.

Sargento primero don Andrés Aznar Muñoz.—C.M.M. de Alicante.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

### Recompensas

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 66, de fecha 8 de abril del presente año, corrección a la Orden Ministerial 437/06951/86, página 3.012, deberá quedar rectificada como sigue:

Donde dice: 777 días de curación.

Debe decir: 767 días de curación.

Madrid, 10 de abril de 1986.

## MARINERIA

### Reenganches restringidos

#### Resolución 431/08253/86

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se concede al cabo primero Especialista electricista Isidro García Abad, un reenganche restringido a partir de 20 de junio de 1986, sin que llegue a rebasar los ocho años de servicio como Especialista que cumplirá en 20 de junio de 1986.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

### Bajas

#### Orden Ministerial delegada 430/08254/86

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados, acreditadas las circunstancias que concurren en los mismos y en virtud de lo establecido en el artículo 483 punto 8 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, se rescinde el compromiso y causan baja en la Armada el personal que a continuación se relaciona, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Cabo segundo de Marinería (Aptitud Electricista), Jaime Payerol García.

Marinero de oficio José Javier Moro Esteban.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 523/08255/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 4 de abril de 1986, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Urbano Ibáñez Jiménez (14546), continuando en el Ala Mixta número 46.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/08256/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 5 de abril de 1986, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don Antonio García Franco (17159370), continuando en la Base Aérea de Son San Juan.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., del General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Retiros

#### Orden 523/08257/86

Por cumplir en la fecha que para cada uno se indica la edad que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasarán a la situación de retiro en la expresada fecha, los comandantes de este Ejército en situación de Reserva Activa que se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que se les señale con el Consejo Supremo de Justicia Militar.

#### Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Don Jenaro Aznar Maestre (12015), del día 1 de julio de 1986, afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Don Armando Muñoz García (12016), el día 1 de julio de 1986, afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Don José Martínez Cruz (12020), el día 12 de agosto de 1986, afecto al Mando Aéreo de Combate.

#### Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Don Enrique Buceta Campini (18001), el día 1 de julio de 1986, afecto al Mando Aéreo de Combate.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 26 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el personal a que se refiere la presente Orden tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica en cuatro mensualidades, por un importe total de trescientas treinta y siete mil treinta y dos (337.032) pesetas, para cada uno.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Pases al Grupo "B"

#### Orden 523/08258/86

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de abril de 1986, se clasifica en el Grupo "B", al teniente de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios don Leoncio Conejero Lepe (12403), continuando en el Ala número 21.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Vacantes

#### Orden 523/08259/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncia una vacante indistinta de comandante, capitán o teniente médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, en el Aeródromo Militar de Lanzarote, que corresponde ser cubierta por libre designación.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

## SUBOFICIALES

### Ascensos

#### Orden 523/08260/86

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 5 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a sus respectivas Unidades hasta que se les señale otro destino de plantilla, a los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

#### *Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios*

Subteniente don Miguel Jiménez García (50359), del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios con el número (12484).

#### *Escala de Especialistas Armeros Artificieros*

Subteniente don Hugo Juan Grimait (63254), del Ala número 12. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros con el número (17288).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/08261/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, con antigüedad de 4 de abril de 1986, al subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Joaquín Gessa Merino (54645), del Cuartel General del Mando de Material, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Organismo hasta que se le señale otro destino de plantilla, asignándole el número (14723).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## TROPA

### Ascensos

#### Orden 523/08262/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 21 de marzo pasado, al cabo primero del Arma de Aviación Rafael Martínez López (51850) del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en la Unidad indicada hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Advertido error de imprenta en «Boletín Oficial de Defensa» número 65), de fecha 7 de abril de 1986, Orden número 523/07684/86, páginas 2.938 a 2.939, se rectifica como sigue:

Donde dice: Miguel Díez Ramos del Ala número 11.

Debe decir: Martín Díez Ramos del Ala número 11.

Donde dice: José Hernández Ortiz del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Debe decir: Jorge Hernández Ortiz del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Madrid, 10 de abril de 1986.

## GUARDIA CIVIL

### OFICIALES

#### Reemplazo por enfermo

#### Orden 180/08263/86

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, en la 5.ª Región Militar Pirenaica Occidental, Plaza de Los Corrales de Buelna (Cantabria), por hallarse comprendido en el punto 1, apartado b), del artículo 6.º del Real Decreto 734/79 («Diario Oficial» número 85) y apartado 2.º del artículo 13 de la Orden número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), el teniente de la Guardia Civil don José Antonio Muñoz Paredes (12.355.863), de la 533 Comandancia (Cantabria), quedando afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos.

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

### SUBOFICIALES

#### Bajas

#### Orden 180/08264/86

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 30 de marzo último en la Plaza de El Pardo (Madrid) el brigada de dicho Cuerpo don Abel Fidalgo Pérez (1.328.457), que se hallaba en situación de Reserva Activa y afecto a la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

#### Vacantes

#### Orden 180/08265/86

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 611 Comandancia de dicho Cuerpo (La Coruña).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

#### Orden 180/08266/86

Clase C, tipo 1.º

Una de brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, 2.ª Sección de Estado Mayor (Madrid).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08267/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 113 Comandancia de dicho Cuerpo (Segovia).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08268/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 313 Comandancia de dicho Cuerpo (Palma de Mallorca).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08269/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 422 Comandancia de dicho Cuerpo (Huesca).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08270/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 511 Comandancia de dicho Cuerpo (Alava).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08271/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 613 Comandancia de dicho Cuerpo (Orense).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08272/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo 4.ª Sección de Estado Mayor (Madrid).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08273/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 142 Comandancia de dicho Cuerpo (Cuenca).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08274/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 209 Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Sevilla).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/08275/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 413 Comandancia de dicho Cuerpo (Gerona).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### VARIOS EJERCITOS

##### Curso de Diploma de Contabilidad

###### Orden 361/08276/86

###### 1.—Centro de desarrollo

Academia de Intendencia (Avila).

###### 2.—Organización del curso

###### 2.1.—Fases.

De correspondencia.

Examen previo.

De presente.

###### 2.2.—Fechas.

De la fase de correspondencia: Del 1-09-86 al 10-01-87.

Del examen previo: Días 12, 13 y 14 de enero de 1987.

De la fase de presente: Del 15-01-87 al 10-04-87.

###### 2.3.—Lugar de desarrollo.

Academia de Intendencia.

###### 3.—Plazas que se convocan

Quince (15) para capitanes de Intendencia de la Escala Activa.

Dos (2) para capitanes de Intendencia de la Armada.

Dos (2) para capitanes de Intendencia del Ejército del Aire.

###### 4.—Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas generales de asistencia a Cursos, aprobadas por Orden 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

###### 5.—Normas de carácter específico

###### 5.1.—Condiciones para los capitanes del Ejército de Tierra:

No podrán solicitar este curso aquellos capitanes cuyo ascenso a comandante esté previsto para antes de finalizar la fase de presente.

###### 6.—Solicitudes y plazo de admisión

6.1.—Mediante instancia dirigida al MASPE (DIEN), acompañada de la ficha de petición de cursos.

6.2.—El plazo de admisión de instancia será de veinte (20) días naturales, a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial»

número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

6.3.—El personal de la Armada y Ejército del Aire, dirigirán sus instancias a sus Cuarteles Generales respectivos, quienes designarán los alumnos, dando cuenta a la Dirección de Enseñanza del Ejército de Tierra.

###### 7.—Designación

7.1.—La relación de aspirantes será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» y posteriormente, la de alumnos.

7.2.—Los designados aspirantes se presentarán a las 9,00 horas del día 12 de enero de 1987, en la Academia de Intendencia.

###### 8.—Pasaportes y devengos

Las Autoridades Regionales pasaportarán de ida y regreso sin derecho a dietas al personal designado aspirante y con derecho a las dietas reglamentarias al designado alumno.

Durante la fase de presente los alumnos devengarán la IRE, en la cuantía que determina el desarrollo del Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166).

La reclamación de devengos será efectuada por el Centro, quien remitirá a la DIEN las relaciones numéricas por curso completo para su consignación definitiva. Los devengos de otros Ejércitos estarán a cargo de los presupuestos de sus respectivos Departamentos quienes reclamarán los mismos.

###### 9.—Ventajas y Servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3926/1982, del 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19/83).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### INFANTERIA

#### LA LEGION

##### Cursos

###### Orden 361/08277/86

Han finalizado con aprovechamiento el curso de aptitud para el ascenso a capitán caballero legionario convocado por Orden 361/22701/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 154), los tenientes caballeros legionarios que a continuación se relacionan:

Don Esteban Echenique Erdozaín.

Don Manuel Beltrán Ramírez.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**ARTILLERIA****XXVIII Curso de Especialización de Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos****Orden 361/08278/86**

Por reajuste de programación, se modifican las plazas del XXVIII Curso de Especialización de Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, convocado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 113, de fecha 17 de julio de 1985, Orden número 361/18328/85, página 5.150:

Donde dice: 3.—Plazas que se convocan. Veinticinco (25) para oficiales de Artillería de la Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas".

Debe decir: 3.—Plazas que se convocan. Quince (15) para oficiales de Artillería de la Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas".

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Bajas de alumnos****Orden 361/08279/86**

Causa baja en el Curso Práctico para la obtención del Diploma Superior de Estadística Militar, convocado por Orden 361/1314/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 12), el capitán de Artillería (E.A.) don Ramón Palou de Comasema y Echevarría (4984) y para el que fue designado alumno por Orden 361/06561/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 55), por pase a la situación de Reserva Transitoria por Orden 721/07542/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 64).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**ARMADA****CUERPOS DE OFICIALES****Curso de Mando y Estado Mayor de Infantería de Marina****Resolución 432/08280/86**

Se modifica la Resolución 432/06420/86, de fecha 10 de marzo de 1986 («Boletín Oficial de Defensa» número 54), en el sentido de que el citado Adiestramiento en Cuántico (EE. UU.), finalizará el día 4 de julio de 1986.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**MARINERIA****Bajas de alumnos****Resolución delegada 430/08281/86**

A petición del interesado y por aplicación de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso I de Formación de cabos segundos especialistas, el cabo segundo alumno especialista hidrógrafo Leandro Celdrán García, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 4 de abril de 1986.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**EJERCITO DEL AIRE****ESCALA DE DIRECTORES MUSICOS**

*ORDEN 522/38243/1986, de 5 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se convoca oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del citado Ejército.*

De acuerdo con las facultades que me confiere en materia de personal la Orden número 2058/1977, de 8 de julio («Boletín

Oficial del Ministerio de Defensa», «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 83), y una vez publicado, por Orden 15/1986, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 49), el acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de febrero de 1986, por el que se determina el número total de plazas para ingreso en la profesión militar durante el presente año; se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Director músico del Ejército del Aire con arreglo a lo dispuesto en la Orden número 1200/1978, de 25 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 52).

Esta plaza será cubierta conforme determina la presente Orden:

**1. Condiciones para opositar**

Podrá opositar para optar a dicha plaza tanto el personal militar como el civil que reúna las condiciones siguientes:

- 1.1 Ser español, varón.
- 1.2 Estar en posesión, en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, del Título Superior de Composición o certificación académica equivalente.
- 1.3 Edades, en la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»:
  - 1.3.1 Subdirectores músicos: No cumplir cincuenta años.
  - 1.3.2 Para el personal militar de las Fuerzas Armadas o Guardia Civil: Tener cumplidos los veinte años y no cumplir cuarenta y dos.
  - 1.3.3 Civiles: Tener cumplidos los veinte años y no cumplir treinta y siete.
- 1.4 Tener buena concepción moral y social.
- 1.5 No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro Oficial de Enseñanza.
- 1.6 Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire.

**2. Instancias**

- 2.1 Las instancias para solicitar la admisión a esta convocatoria serán dirigidas al excelentísimo señor General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Enseñanza. Sección de Reclutamiento y Selección. Cuartel General del Ejército del Aire. 28071-Madrid.
- 2.2 Se ajustarán al modelo que se inserta en el anexo número 1 de la presente convocatoria, e irán acompañadas de dos fotografías iguales del interesado, tamaño carné, de fecha reciente, hechas de frente y descubierto en el respaldo de las cuales figurará el nombre y apellidos del interesado.
- 2.3 Las instancias deberán enviarse, precisamente, por correo certificado.
- 2.4 El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- 2.5 Las instancias del personal perteneciente a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, irán acompañadas del informe reservado de su conducta y espíritu militar y copia de la hoja de servicios o filiación y de la hoja de hechos o de castigos o bien ficha de tropa y marinería, según corresponda, y remitidas directamente al Mando de Personal (Dirección de Enseñanza), anticipando por teletipo las peticiones, cuando se considere necesario.
- 2.6 Las instancias de solicitud y demás documentos irán reintegrados con arreglo a las disposiciones vigentes.
- 2.7 No serán admitidas si se presentan insuficientemente reintegradas o fuera de plazo.

**3. Documentos acreditativos que deben presentar los opositores**

- 3.1 Acompañando a la instancia:
  - 3.1.1 Fotocopia del documento nacional de identidad.
  - 3.1.2 Certificado de los estudios exigidos en el apartado 1.2 de la presente convocatoria.
  - 3.1.3 Resguardo de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen conforme se especifica en el punto 5 de la presente Orden.
  - 3.1.4 Los huérfanos del personal militar de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, certificado acreditativo de que reúnen tal condición. Este documento será expedido por el Patronato de Huérfanos del cual dependan.
  - 3.1.5 Los beneficiarios de familia numerosa, fotocopia compulsada del documento que acredite tal condición el día en que se cierra el plazo de admisión de instancias.

3.2 Al finalizar la oposición y resultar seleccionado:

- 3.2.1 Certificado literal, no en extracto, del acta de inscripción de nacimiento.
- 3.2.2 Certificado de buena conducta o en su defecto certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no estar declarado en rebeldía, acompañando este último de la Declaración Complementaria de conducta ciudadana, conforme al modelo que se inserta en el anexo número 5 (Ley 68/1980, de 1 de diciembre).

3.2.3 Declaración jurada de no hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro oficial de Enseñanza.

3.2.4 Fe de vida y estado.

3.2.5 Certificado de matrimonio para los aspirantes casados.

3.3 Personal perteneciente a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

3.3.1 Este personal deberá presentar los documentos que les afecten de los relacionados en los epígrafes 3.1.1 al 3.1.5 inclusive, quedando exentos de presentar los que se indican en los epígrafes 3.2.1, 3.2.2, 3.2.4 y 3.2.5, por constar estos datos en su Hoja de Servicios, Filiación o Ficha de Tropa y Marinería que acompañan con la instancia.

3.4 El plazo máximo e improrrogable para la remisión de los documentos del apartado 3.2 será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado».

3.5 La no presentación total o parcial en los plazos fijados de cualquiera de los documentos del apartado 3.2 significará la pérdida de todos los derechos por parte del aspirante.

#### 4. Derechos de examen

Con las instancias se acompañará el justificante de haber efectuado el abono de 3.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, las cuales se harán efectivas por medio de transferencia bancaria a la cuenta corriente abierta en el Banco de España de Madrid, con el número 089486, titulada «Cuenta de depósitos de la Dirección de Enseñanza del Ejército del Aire», figurando como impositores los propios interesados, aunque sean efectuados por terceras personas.

4.1 Quedan exentos del pago de los derechos de examen, los aspirantes en quienes concurren alguna de las condiciones siguientes:

4.1.1 Los huérfanos del personal militar profesional de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

4.1.2 Los beneficiarios de familia numerosa de categoría de honor o de segunda categoría, cuyo título tenga validez el día en que se cierra el plazo de admisión de instancias.

4.2 Abonarán el 50 por 100 de la cantidad por derechos de examen quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

4.2.1 Los aspirantes que se encuentren prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas o Guardia Civil.

4.2.2 Los beneficiarios de familia numerosa de primera categoría, cuyo título tenga validez el día en que se cierra el plazo de admisión de instancias.

4.3 Solamente tendrán derecho a la devolución de los derechos de examen los aspirantes que resulten excluidos definitivos.

#### 5. Recepción de instancias

Por el Organismo destinatario, se acusará recibo a los interesados, una vez tenga lugar la recepción de instancias.

Si el aspirante no recibiera dicha comunicación en el plazo de quince días, se dirigirá por escrito a la autoridad a quien elevó su instancia, interesando noticias de ella.

Si alguna de las instancias recibidas, adoleciese de algún defecto se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con apercibimiento de que si así no lo hiciese se archivará su instancia sin más trámites.

#### 6. Lista provisional de admitidos y excluidos

6.1 En el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará:

6.1.1 Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición.

6.1.2 Fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a dichas pruebas.

6.2 Se dará un plazo de quince días naturales para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas reclamaciones deberán ser cursadas a la autoridad a quien se elevó la instancia.

#### 7. Lista definitiva de admitidos y excluidos

7.1 En el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» terminado el plazo de quince días naturales citados en el epígrafe anterior, se publicará:

7.1.1 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición.

7.1.2 Fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación para realizar dichas pruebas.

7.1.3 La composición y categoría del Tribunal examinador, conforme a lo que determina el artículo 29.2 del Real Decreto número 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

#### 8. Pruebas de la oposición

8.1 Prueba número 1.—Reconocimiento facultativo:

8.1.1 De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 1.6, los aspirantes admitidos serán sometidos a reconocimiento médico, que tendrá carácter eliminatorio, en el Centro médico del Ejército del Aire que se determine.

8.1.2 Sólo quedarán pendientes de observación aquellos casos dudosos en los que el Tribunal, único a quien compete decidir, entienda debe realizarse.

La observación será realizada en el Centro médico del Ejército del Aire que se determine, según la enfermedad a observar, corriendo los gastos de estancia por cuenta de los interesados.

El período de observación comenzará inmediatamente después de la comunicación al interesado por el Tribunal Médico, debiendo terminar la misma con la antelación necesaria que permita al aspirante realizar los diferentes ejercicios en las fechas y plazos que le hayan correspondido, en inteligencia de que la aprobación definitiva para ingreso quedará subordinada a la declaración de utilidad en el reconocimiento facultativo final, como efecto de la primera prueba pendiente.

8.2 Prueba número 2.—Aptitud física:

8.2.1 Los que resulten calificados aptos en el reconocimiento facultativo, realizarán las pruebas de aptitud física que se especifican en la Orden 67/1985, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 294).

8.3 Prueba número 3.—Nivel de conocimientos:

8.3.1 Los que resulten calificados aptos en las pruebas de aptitud física, comenzarán la prueba de nivel de conocimientos, que consistirá en los ejercicios que se indican en el anexo número 2 y con arreglo a los programas insertos en el anexo número 3.

#### 9. Selección de aspirantes

9.1 Terminadas las pruebas indicadas en el punto anterior, el Tribunal procederá a relacionar a todos los opositores con la calificación obtenida en los ejercicios de la misma.

La nota final se obtendrá como resultado de la suma de las notas habidas en los ejercicios de la oposición, afectadas por sus correspondientes coeficientes.

9.2 En caso de igualdad en las puntuaciones totales finales, se establecen las siguientes preferencias:

9.2.1 Entre dos aspirantes pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil, se antepone el de mayor graduación o, en caso de tener la misma, el más antiguo.

9.2.2 Entre un aspirante perteneciente a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil y un civil, el citado en primer lugar.

9.2.3 En igualdad de condiciones, el de mayor edad.

9.3 El Tribunal levantará acta en la que figurará el opositor que hubiera aprobado la oposición. Igualmente de los que hubieran superado los ejercicios de la misma. No podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

#### 10. Publicación de resultados

10.1 A propuesta de la Dirección de Enseñanza y una vez confeccionado el acta a que se refiere el apartado 9.3, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», la designación del aspirante seleccionado.

10.2 El opositor seleccionado deberá remitir, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del resultado de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se especifica en el apartado 3.2 de la presente convocatoria.

10.3 El nombramiento de Teniente Director Músico para los Suboficiales, Clases de Tropa o personal civil quedará supeditado a la superación del correspondiente curso de formación militar.

para realizar el cual será nombrado Alférez Alumno, aspirante a Teniente Director Músico en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

**11. Incorporación al Centro**

11.1 El Alférez Alumno aspirante a Teniente Director Músico efectuará su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia), en la fecha y hora que oportunamente se determine, para lo cual dicho Centro le facilitará las normas administrativas y el correspondiente pasaporte para su incorporación.

**12. Pérdida de derechos**

Perderán todos los derechos adquiridos en esta convocatoria, los opositores que:

12.1 Sin motivo justificado no se presenten a las pruebas de la oposición en las fechas y hora señaladas.

Únicamente se considerarán aquellos casos en que la falta de presentación sea debida a enfermedad o accidente anteriores a la fecha indicada o simultáneos. En este caso el aspirante lo comunicará por escrito a la autoridad a quien elevó la instancia, no más tarde de transcurridas veinticuatro horas de la fecha y hora en que fue convocado, para que le sea señalada nueva fecha de examen, acompañando el oportuno justificante. El certificado que acredite la enfermedad será expedido en impreso oficial, precisamente, por un Médico militar de la plaza de residencia del opositor o, en su defecto, por un Médico civil de la plaza de referencia.

Restablecido de su enfermedad o desaparecida la causa origen de la incomparecencia, el aspirante se presentará a examen en la fecha que le haya sido señalada. Pero solamente en el caso de que todavía estén desarrollándose los ejercicios correspondientes a la prueba aplazada, no si éstos han terminado.

12.2 El aspirante que después de empezada una prueba desista de continuar, se entiende que renuncia al examen, salvo que sea por enfermedad entonces sobrevenida y manifiesta al Presidente del Tribunal; en este caso, será inmediatamente reconocido por el Médico del Centro, y si la enfermedad fuera cierta y suficiente, autorizará el citado Presidente su presentación a nuevo examen completo del ejercicio en las condiciones expuestas en el punto anterior. Si la enfermedad no resultare cierta ni suficiente, quedará el aspirante automáticamente eliminado de la oposición.

12.3 Renuncien a pasar cualquiera de las pruebas de la oposición, o sean eliminados en alguna de ellas.

12.4 Con ocasión de las pruebas de examen y a juicio del Tribunal, cometan faltas de desacato al mismo.

El Tribunal, ante esta situación, decidirá si el aspirante debe ser eliminado, en cuyo caso no procederá apelación alguna, levantando acta de este acuerdo, que será remitido por el Presidente al General Director de Enseñanza.

En casos graves, el Tribunal, reunido en Junta de Disciplina, podrá proponer al General Director de Enseñanza la inhabilitación del aspirante, a fin de adoptar la resolución que proceda en relación con posteriores convocatorias.

12.5 No presenten en los plazos dispuestos la documentación exigida, falseen cualquier dato de la misma o no cumplan las condiciones o requisitos que para opositar se disponen para esta convocatoria.

12.6 No efectúen su incorporación al Centro que se señala en el punto 11, en la fecha que de determine, renuncien al curso de formación militar y aeronáutica o no lo superen.

**13. Ciclos de formación y prácticas**

13.1 El Alférez Alumno aspirante a Teniente Director Músico realizará en régimen de internado, un curso de formación militar y aeronáutica en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia), de una duración aproximada de tres meses en el cual recibirá la calificación de apto o no apto, lo que determinará su ingreso o no, en la Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire.

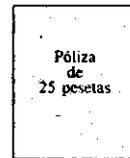
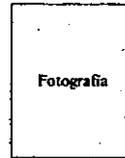
13.2 Al ser calificado apto en este curso, o si se tratase de un Oficial procedente de la Escala de Subdirectores Músicos el que hubiera aprobado la oposición, será promovido al empleo de Teniente Director Músico, con antigüedad del día en que finalizó la oposición, con el que ingresará en la Escala, escalafonándose detrás del último de los que figuren en dicho empleo en ese momento.

13.3 Al obtener su nuevo empleo quedará en la situación de «disponible forzoso» en el Mando de Personal y agregado a la unidad de Música que se determine, a las órdenes del Director de la misma, por un período de prácticas de tres meses de duración, para su formación práctica en la dirección, mando y administración de dichas unidades, a cuya finalización pasará a ocupar el destino que le sea asignado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**ANEXO 1**

**Modelo de instancia**



Primer apellido

Nombre

Segundo apellido

Natural de ..... provincia de .....  
nacido el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ..... provincia de ..... calle o plaza de ..... número ..... código postal número ..... teléfono ..... hijo de ..... y de ..... provisto de documento nacional de identidad número .....

A los efectos de tomar parte en la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para ingreso en la Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire.

Declaro reunir las condiciones siguientes:

1. Las establecidas en los apartados 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de la convocatoria.
2. Estado civil ..... (1).
3. Está en posesión de los títulos siguientes:

Académicos: .....  
Musicales: .....

4. Si es militar, Ejército al que pertenece: .....  
Empleo: ..... Arma o Cuerpo: ..... (1).

5. Si es civil:  
¿Ha cumplido el Servicio Militar? .....  
Ejército en que lo ha efectuado: .....  
Empleo alcanzado: ..... situación actual: ..... (1).

6. Ha ingresado la cantidad de tres mil (3.000) pesetas en concepto de «Derechos de examen», en la cuenta corriente abierta en el Banco de España de Madrid con el número 089486 titulada «Cuenta de Depósitos de la Dirección de Enseñanza del Ejército del Aire», conforme se determina en el punto 4 de la convocatoria.

Por lo que solicita ser admitido a la oposición, a cuyo efecto acompaña la documentación que señala el punto 3.1.

..... a ..... de ..... de 198.....  
(Firma)

EXCMO. SR. GENERAL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL (DIRECCION DE ENSEÑANZA-SECCION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION). CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE. 28071 MADRID.

(1) Hacer constar lo que proceda.

**ANEXO 2**

**Nivel de conocimiento**

Primer ejercicio.-Cultural general:

Consistirá en un examen sobre las materias comprendidas en el vigente Plan de estudios del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), sirviendo de orientación el programa que se incluye en el anexo 3. Para la realización de este ejercicio se dará un tiempo máximo de dos horas.

**Segundo ejercicio.-Composición (Fuga).**

Consistirá en la composición de una fuga a cuatro voces y dos motivos que contengan seis entradas como mínimo. La forma será de una de las adaptadas en los textos modernos. El motivo a emplear será sacado a sorteo entre los cinco que haya propuesto el Tribunal.

Para desarrollar este ejercicio se contará con el tiempo de veinte horas y se realizará en régimen de clausura.

**Tercer ejercicio.-Instrumentación (Piano para Banda).**

Instrumentación de Piano para Banda de unos 40 a 60 compases (previamente seleccionados por el Tribunal). A realizar en régimen de clausura por un tiempo de veinte horas, cuya plantilla corresponda a los siguientes instrumentos:

Flauta, Oboe, Requinto, Clarinete principal, 1.º, 2.º y 3.º; Saxofón Alto, 1.º y 2.º; Saxofón Tenor, 1.º y 2.º; Saxofón Barítono, Fliscorno, 1.º y 2.º; Trompa, 1.º, 2.º y 3.º; Trompeta, 1.º y 2.º; Trombón, 1.º, 2.º y 3.º; Bombardino, 1.º y 2.º; Bajos y Percusión.

**Cuarto ejercicio.-Transcripción (Orquesta para Banda).**

Transcribir 50 ó 60 compases de una orquesta para banda (previamente seleccionada por el Tribunal), cuya plantilla corresponderá a los siguientes instrumentos:

Flauta, Oboe, Requinto, Clarinete principal, 1.º, 2.º y 3.º; Saxofón Alto, 1.º y 2.º; Saxofón Tenor, 1.º y 2.º; Saxofón Barítono, Fliscorno, 1.º y 2.º; Trompa, 1.º, 2.º y 3.º; Trompeta, 1.º y 2.º; Trombón, 1.º, 2.º y 3.º; Bombardino, 1.º y 2.º; Bajos y Percusión. La duración de este ejercicio será de veinte horas.

**Quinto ejercicio.-Composición e instrumentación.**

Componer e instrumentar para gran banda una obra que contenga al menos 100 compases, de la que el opositor hará guión y partitura. El tema a desarrollar será sorteado entre los propuestos por el Tribunal y versará sobre uno de los tiempos de cuarteto y sonata, allegro, tiempo lento, scherzo o minuetto y rondó; también podrá ser una marcha solemne o triunfal. La plantilla para este ejercicio será fijada por el Tribunal.

Este ejercicio se realizará en régimen de clausura, con una duración de cuarenta y ocho horas.

**Sexto ejercicio.-Teoría e historia de la música (anexo 4):**

Desarrollar dos temas de las siete papeletas que figuran en el programa de las materias a desarrollar, y que versarán sobre:

Estética e historia de la música, melodía, formas musicales, instrumentación, organización de las músicas militares y de las bandas de cornetas y tambores.

La duración del ejercicio será de seis horas, realizándose en régimen de clausura.

**Séptimo ejercicio.-Concertación y dirección (obra de estudio).**

Concertar y dirigir una obra de reconocida dificultad, elegida entre las tres que cada opositor estará obligado a presentar al Tribunal para la práctica del ejercicio, determinando éste el tiempo a emplear por cada opositor.

**Octavo ejercicio.-Concertación y dirección (obra a primera vista).**

Concertar y dirigir una obra impuesta por el Tribunal, quien determinará el tiempo a emplear por cada opositor para su estudio y ejecución.

Todos los ejercicios tendrán carácter eliminatorio y se calificarán en la escala de cero a 10 puntos, siendo necesario la obtención de cinco puntos como mínimo para superar cada uno de ellos.

**ANEXO 3****PROGRAMA****Matemáticas**

**La recta real:** El orden de la recta real. Valor Absoluto. Propiedades del valor absoluto. Conjuntos acotados. Axioma del extremo superior. Intervalos o segmentos en IR. Entorno de un punto. Recta real ampliada IR.

**Sucesiones de números reales:** Sucesiones de números reales. Determinación y representación de sucesiones. Adición y multiplicación de sucesiones. Propiedades de la adición y multiplicación. El espacio vectorial de las sucesiones. Sucesiones monótonas. Sucesiones acotadas.

**Sucesiones convergentes:** Definición de límite. Sucesiones convergentes. Propiedades de los límites. Adición y multiplicación de sucesiones convergentes. El grupo aditivo de las sucesiones. Multi-

plicación de una sucesión convergente por un número real. El espacio vectorial de las sucesiones convergentes. Sucesiones nulas. Límites de sucesiones monótonas y acotadas.

**Cálculo de límite.** El número  $e$ : Límite de las sucesiones

$$\frac{1}{n}, \frac{k}{n}, \dots, \frac{k}{n^a}; a \in \mathbb{N}^*$$

límite del cociente de polinomios en  $n$ . Límite de sucesiones con expresiones radicales. El número  $e$ : Existencia, cálculo aproximado del número  $e$ . Límite de la sucesión

$$\left(1 - \frac{1}{n}\right)^{n+1}$$

**Límites infinitos.** Cálculo con límites infinitos.

**Operaciones con funciones:** Funciones reales de variable real. Representación gráfica. Operaciones con funciones. Simetrías de una función. Funciones monótonas crecientes. Propiedades. Funciones acotadas. Propiedades. Límite de funciones. Continuidad.

**El plano afín euclídeo:** Angulo formado por dos vectores libres. Producto escalar en el plano vectorial euclídeo. Propiedades. Plano afín euclídeo. Vectores ortogonales. Bases ortogonales y ortonormales. Expresión analítica del producto escalar y de la distancia entre dos puntos.

**Formas lineales y bilineales:** Formas lineales sobre un espacio vectorial de dimensión dos. Formas bilineales sobre un espacio vectorial real de dimensión dos. Definición de producto escalar en un espacio vectorial real de dimensión dos.

**Trigonometría:** Teoremas fundamentales de adición de ángulos. Reducción al primer cuadrante. Teorema de adición de ángulos. Fórmulas del ángulo doble y mitad. Transformación de sumas en producto. Ecuaciones trigonométricas. Relaciones entre los elementos de un triángulo. Resolución de triángulos.

**Geometría euclídea del plano:** Cambio de base en espacios vectoriales de dimensión dos. Coordenadas cartesianas rectangulares. Traslación de ejes. Giro de ejes. Ecuaciones de la recta. Condición de perpendicularidad. Distancia de un punto a una recta. Ecuación normal de la recta. Angulo formado por dos rectas. Bisectrices.

**Cónicas:** Ecuación de la circunferencia. Determinación de la circunferencia. Reducción de la ecuación de la circunferencia. Intersección con una recta. Potencia de un punto. Eje radical y centro radical. Elipse. Elementos. Ecuación de la elipse. Hipérbola. Elementos. Ecuación de la hipérbola. Asíntotas. Hipérbola equilátera: Ecuación referida a sus asíntotas. Parábolas. Elementos. Ecuaciones de la parábola. Propiedades comunes de las tres cónicas.

**Los números complejos:** Módulo de un número complejo. Propiedades. Coordenadas polares en el plano euclídeo. Paso de coordenadas polares a cartesianas y viceversa. Formas polar y trigonométrica de un número complejo. Igualdad de números complejos en forma polar. Producto, cociente y potencia de números complejos. Raíces enésimas de un número complejo.

**Cálculo diferencial:** El problema de la tangente a una curva en uno de sus puntos. Concepto de derivada. Funciones no derivables. Función derivada. Diferencial de una aplicación. Derivadas sucesivas. Derivada de una suma, de un producto y de un cociente de funciones. Regla de la cadena. Derivada de la función recíproca. Derivada de la función potencial de exponente negativo. Derivada de la función logarítmica. Derivación logarítmica. Derivada de la función exponencial. Derivada de las funciones trigonométricas. Derivada de las funciones trigonométricas recíprocas.

**Estudio local de las funciones derivables:** Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos de una función. Problemas relativos a máximos y mínimos. Concavidad y convexidad. Puntos de inflexión: Asíntotas. Representación gráfica de funciones. Ecuación de la tangente a una curva. Ecuación de la tangente a una circunferencia en uno de sus puntos. Ecuación de la tangente a la elipse, hipérbola y parábola.

**Cálculo integral. Funciones primitivas. Integral indefinida:** Primitivas de una función. Primitivas de una suma de funciones. Primitivas de una función por un número real. Primitivas de las funciones reales más usuales. Integración por cambio de variable. Integración por partes. Integración de funciones racionales sencillas. Funciones escalonadas.

**Integral definida:** Integral de una función escalonada. Propiedades. Aproximación de una función continua mediante funciones escalonadas. Integral de una función continua en un intervalo cerrado. Propiedades. Teorema fundamental del cálculo integral. Aplicaciones de la integral definida: Áreas de recintos planos. volúmenes de sólidos de revolución.

*Cálculo de probabilidades y estadística.* Nociones previas. Variables aleatorias. Funciones de probabilidad de una variable aleatoria discreta. Esperanza y varianza de una variable aleatoria discreta. Distribuciones continuas. Experimentos de Bernoulli. Distribución binomial o de Bernoulli. Distribución normal.

### Física y Química

*Reposo y movimiento.*—Velocidad: Clases. Aceleración: Clases. Vector velocidad. Vector aceleración. Componentes intrínsecos de la aceleración. Movimientos: Movimiento rectilíneo uniforme; movimiento rectilíneo uniformemente acelerado; movimiento circular uniforme y uniformemente variado. Gráficas. Cinemática del movimiento vibratorio armónico.

*Principios de la dinámica.*—Dinámica de los movimientos ya estudiados. Fuerza de rozamiento: Factores de que depende. Coeficiente de rozamiento. Estudio de las fuerzas de inercia. Puntos materiales y sistemas de puntos. Impulso y cantidad de movimientos. Aviones a reacción.

*Ondas materiales.*—Clases de ondas. Longitud de la onda, frecuencia y período. Ecuación de la onda. Energía e intensidad del movimiento ondulatorio. Principio de Huygens: Difracción, reflexión y refracción. Interferencias. Ondas estacionarias.

*Electricidad y material.*—Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico: Líneas de fuerza. Teorema de Gauss. Potencial eléctrico. Diferencia de potencial entre dos puntos del campo. Superficies equipotenciales. Trabajo y energía eléctrica. Relación entre el campo y el potencial. Campo y potencial creados por una esfera cargada.

*Capacidad de un conductor aislado.*—Capacidad de una esfera cargada. Inducción electrostática. Condensadores. Condensador plano. Asociación de condensadores. Energía de un condensador cargado. Intensidad de corriente. Ley de Ohm. Resistividad y resistencia. Energía y potencial de la corriente eléctrica. Ley de Joule. Generadores eléctricos: Fuerza electromotriz. Ley de Ohm generalizada. Fuerza contraelectromotriz. Redes electrónicas: Leyes de Kirchhoff. Punteo de Wheastone. Shunt.

*Campo magnético.*—Campo magnético creado por una corriente eléctrica rectilínea. Campo magnético. Campo magnético creado por una corriente eléctrica circular. Flujo magnético. Acción de un campo magnético sobre una corriente. Teoremas de la circulación de Ampere. Solenoide: Acciones entre corrientes paralelas.

*Experimentos fundamentales de la inducción magnética.*—Ley general de la inducción. Ley de Lenz. Corrientes de Foucault. Autoinducción. Coeficiente de autoinducción. Extracorrente de cierre y ruptura.

Corriente inducida de un alternador elemental. Circuito general serio en corriente alterna. Transformadores. Resonancia. Valores eficaces de la corriente alterna. Potencia de la corriente alterna.

*Naturaleza del núcleo.*—Energía de ligadura. Radiactividad natural. Leyes de la desintegración radiactiva. Reacciones nucleares. Radiactividad artificial. Fisión nuclear. Fusión nuclear. Partículas fundamentales.

*Espectros atómicos.*—Espectros de rayos X: Espectrómetros. Espectrómetros de rayos. Espectrómetros de absorción. Series espectrales. Radiación X. Espectros de rayos X. Ley de Moseley.

*Efecto fotoeléctrico.*—Dualidad onda-corpúsculo. Efecto fotoeléctrico. Teoría de Einstein. Aplicaciones del efecto fotoeléctrico. Dualidad onda-corpúsculo: Longitud de onda de De Broglie. Efecto Compton. Principio de incertidumbre.

*Atomo nuclear de Rutherford.*—El atomo de Bohr. Orbitales atómicos. Números cuánticos. Niveles de energía. Distribuciones electrónicas.

*Primeras clasificaciones de elementos químicos.*—Clasificación periódica de Mendeleiev. Propiedades periódicas de los elementos. Estructura electrónica y situación en el sistema periódico.

*El octeto electrónico.*—Enlace iónico. Propiedades de los compuestos iónicos. Ciclo de Boor-Huber. Enlace covalente. Enlace covalente coordinado. Resonancia. Polaridad de las moléculas. Propiedades de los compuestos covalentes. Enlace metálico. Enlace por puente de hidrógeno.

*Elementos simples y sustancias compuestas.*—Símbolos y fórmulas. Reacciones químicas. Ecuaciones. Leyes generales de las reacciones químicas. Leyes ponderales. Leyes volumétricas. Principio de Avogadro. Masa atómica. Atomo gramo. Volumen molar. Número de Avogadro. Estequiometría.

*Termoquímica.*—Reacciones a volumen constante y a presión constante. Calor de reacción. Calor de formación. Ley de Hess. Velocidad de reacción. Teoría cinética de las reacciones. Factores de los que dependen la velocidad de reacción.

*Procesos reversibles e irreversibles.*—Equilibrio químico. Ley de acción de masas. Principio de Le Chatelier. Equilibrios no homogéneos. Catálisis. Procesos espontáneos y no espontáneos.

*Química del carbono.*—Grupos funcionales. Isomería. Enlaces del carbono. Funciones orgánicas. Radicales. Isomería: Clases. Isomería estructural. Isomería geométrica. Isomería óptica.

*Tipos de hidrocarburos.*—Alcanos: Nomenclatura; propiedades físicas y químicas; obtención. Alquenos: Nomenclatura; propiedades físicas y químicas; obtención. Alquinos: Nomenclatura; propiedades físicas y químicas; obtención. La molécula de benceno. Enlace aromático. Hidrocarburos aromáticos: Nomenclatura; propiedades físicas y químicas.

*Alcoholes:* Nomenclatura; propiedades químicas; obtención. Fenoles: Nomenclatura; propiedades químicas; obtención. Eteres: Nomenclatura; propiedades químicas; obtención. Aldehídos y cetonas: Nomenclatura; propiedades químicas; obtención. Ácidos: Nomenclatura; propiedades químicas; obtención. Aminas: Nomenclatura; propiedades químicas; obtención. Nitrilos: Nomenclatura; propiedades químicas; obtención.

### Lengua, Literatura, Filosofía y Geografía e Historia

1. La situación lingüística de España. El español en el mundo.  
2. La lengua y su diversidad social. Norma y corrección lingüística.

3. Métrica española: Sus fundamentos. Las estrofas.

4. Sintaxis. La oración. Diversas proposiciones.

5. La literatura y el lenguaje literario. Los géneros literarios. La literatura en la Historia.

6. La Edad Media literaria. Los cantares de gesta: El «Poema del Cid». Orígenes del teatro. El mister de clerecía. Gonzalo de Berceo. Alfonso X «el sabio». El canciller Ayala. El Marqués de Santillana. Juan Ruiz. Arcipreste de Hita. Don Juan Manuel. Jorge Manrique. Fernando de Rojas: «La Celestina». (Es necesario conocer una obra, por lo menos, de cada uno de los autores citados, amén de las reseñadas).

7. El siglo XVI: El Renacimiento. El Humanismo. El Misticismo, fenómeno renacentista. Fray Luis de Granada. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. Los libros de caballería. La picaresca y el «Lazarillo de Tormes». Miguel de Cervantes. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. El teatro.

8. El siglo XVII: El Barroco. Cuteranismo y Conceptismo. Los géneros literarios en el siglo XVII. El teatro en el siglo XVII: Torres Naharro y Lope de Rueda. La comedia nacional: Lope de Vega. Calderón de la Barca. Guillén de Castro. Tirso de Molina. Juna Ruiz de Alarcón. Francisco de Rojas y Zorrilla.

Los grandes autores europeos del siglo XVII: Shakespeare y Molière. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo y Villegas. Baltasar Gracián.

9. El siglo XVIII: La Ilustración. Luján y su «Poética». Fray Benito Feijoo. El Neoclasicismo. El Prerromanticismo. Leandro Fernández de Moratín. Gaspar Melchor de Jovellanos.

10. El Romanticismo. Johan Wolfgang Goethe. Romanticismo y Liberalismo. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer. El teatro. Francisco Martínez de la Rosa. Angel de Saavedra. Duque de Rivas. Antonio García Gutiérrez. José Zorrilla. Manuel Bretón de los Herreros. Mesonero Romanos. Mariano José de Larra. Rosalía de Castro.

11. Realismo y Naturalismo. Pedro Antonio de Alarcón. José María de Pereda. Armando Palacio Valdés. Emilia Pardo Bazán. Vicente Blasco Ibáñez. Ramón de Campoamor. Núñez de Arce. Adelardo López de Ayala. Manuel Tamayo y Baus. José de Echegaray. Juan Valera. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas «Clarín».

12. El siglo XX: Diversos aspectos políticos, científicos, técnicos, artísticos, etc., de este período. El Modernismo y la Generación del 98. Generación del 27. El período vacío de la postguerra. El realismo social de la segunda mitad del siglo XX. Los «Novisimos» de nuestra década. Parnasianismo y Simbolismo. Rubén Darío. Manuel Machado. Juan Ramón Jiménez.

13. La Generación del 98. Angel Ganivet. Miguel de Unamuno. Menéndez Pidal. Antonio Machado. Ramón María del Valle-Inclán. Pío Baroja. Jacinto Benavente. José Martínez Ruiz, «Azorín».

14. Novecentismo. Vanguardismo. Generación del 27. El Vanguardismo europeo y su repercusión en España. La Generación del 27: Rasgos generacionales. Pedro Salinas. Jorge Guillén. Gerardo Diego. Federico García Lorca. Rafael Alberti. Dámaso Alonso. Vicente Aleixandre. Luis Cernuda. Miguel Hernández.

15. La literatura española desde 1939. Camilo José Cela. Antonio Buero Vallejo. Miguel Delibes.

16. La literatura francesa de los siglos XII y XIII. La literatura italiana del siglo XIV. Dante. Petrarca y Boccaccio.

17. El saber filosófico. La dimensión social de la filosofía.

18. El hombre y su mundo. La estructura psíquica del hombre.

19. Motivación y voluntad. Función de la voluntad en el psiquismo humano.

20. El problema de la libertad. Distintas clases de libertad. Grados y obstáculos en el ejercicio de la libertad. Los riesgos actuales de la libertad.

21. El sentido de la existencia humana. El «ser para la muerte». El sentido instrumental de la existencia humana.

22. La dimensión social del hombre. Estructuras sociales. El hombre y la sociedad. La familia, el Estado. Distintas clases de poder. La democracia y el comportamiento democrático.

23. Justicia y derecho.

24. La dimensión moral del hombre. Responsabilidad y sanción. Conciencia moral y fin último.

25. El problema religioso. Monoteísmo, panteísmo y ateísmo. Argumentos filosóficos justificativos. Comportamientos sociales sacralizados. Función socio-política de la religión.

26. El medio natural y sus influencias. El relieve peninsular. Las condiciones climáticas. Las aguas y los paisajes vegetales españoles. La incidencia de las condiciones naturales.

27. Los fundamentos de Hispania. Las raíces de España en el Mediterráneo prerromano. Hispania en el mundo romano. La inserción germánica en la sociedad hispano romana. España islámica.

28. La formación de la sociedad hispanocristiana. La expansión de los reinos cristianos. La Iglesia, la cultura y el arte (siglos XI-XIII). Las transformaciones de los siglos XIV y XV. El mundo del espíritu a fines de la Edad Media.

29. La Universalización. La ordenación hispánica por los Reyes Católicos. La acción de España en el nuevo mundo. Hegemonía política y tensiones económico-sociales. El renacimiento español: Cultura y arte en el siglo XIV. La crisis del siglo XVII. La cultura y el arte en España en el siglo XVII.

30. Modernización y dificultades. La recuperación del siglo XVIII: Los Borbones. España y Europa en el siglo XVIII. La cultura y el arte en el siglo XVIII. Cultura y el arte en el siglo XVIII. La crisis del antiguo régimen. La emancipación de la América española.

31. La España del siglo XIX. La España Isabelina: Economía y sociedad. La España Isabelina: El régimen y la vida política. El Sexenio revolucionario. La España de la restauración. La cultura y el arte del siglo XIX.

32. La crisis del siglo XX. El reinado de Alfonso XIII. La Segunda República. La guerra civil. La era de Franco. La cultura y el arte en la España del siglo XX.

33. España. Geografía humana y económica. La población española. La agricultura española. La organización del espacio agrario. La industria española. El transporte, el comercio y el turismo. Las ciudades españolas. Diferenciación regional de España.

34. Iberoamérica y Filipinas. Evolución histórica. Organización del espacio. Geografía e Historia de España y de los países hispanicos.

#### ANEXO 4

##### Teoría e Historia de la Música

###### Papeleta primera

Música: Su definición y diferencia con las demás bellas artes; producción, clases de sonidos, sus cualidades y diferencias. Elementos constitutivos de la música y definición de ellos. Principio físico-armónico. Intervalos consonantes y disonantes y base de su clasificación. Acordes consonantes y disonantes. Definición de contrapunto y clases de ellos. Origen de la «sonata» y exposición de un primer tiempo de ella. Plantilla de las bandas norteamericanas, y casos de que haya alguno o algunos instrumentos no usados en las bandas españolas, con cuáles se suplirían al hacer la transcripción de una a otra banda.

###### Papeleta segunda

Índice acústico musical. Pentagrama: Origen y desarrollo del mismo. Claves; diferencias de ellas, unísonos en las diversas clases y el porqué de su empleo. Fuga; definición y elementos que se emplean en cada una de ellas. El «oratorio»; su origen e influencia que haya podido tener en el desarrollo de la música vocal. Plantilla de las bandas francesas, y caso de que haya alguno o algunos instrumentos no usados en las bandas españolas, con cuáles se suplirán al hacer la transcripción de una a otra banda.

###### Papeleta tercera

Compás: Definición, número de ellos. Forma de indicar el número de partes de que se compone y cómo han de marcarse en sus diversas velocidades. Intervalos; formación y cualidades que pueden tener. Acordes fundamentales, consonantes y disonantes; construcción y resoluciones de los mismos e inversiones de que se componen. Concepto de la melodía. Forma de un «minuetto» sinfónico. Plantilla de las bandas inglesas, y en caso de que haya algunos instrumentos no usados en las bandas españolas, con cuáles se suplirían al hacer la transcripción de una a otra banda.

###### Papeleta cuarta

Escalas: Origen del actual nombre de las notas, tono y tonalidad; diferencias entre uno y otra. Alteraciones: Número y clases de ellas y el porqué de su colocación en la armadura de la clave, así como la época en que comenzaron a usarse. Artificios melódicos: Número de ellos y definición de los mismos. Forma de un «scherzo» sinfónico. Plantilla de las bandas alemanas, y caso de que haya alguno o algunos instrumentos no usados en las bandas españolas, con cuáles se suplirían al hacer la transcripción de una a otra banda.

###### Papeleta quinta

Ligaduras: Cuántas clases hay y diferencias entre ellas. Puntillos; calderón y figuras partidas: analogía o diferencia que hay entre estas materias. Modulaciones; clases, número y forma de realizarlas. «Rondó» sinfónico; estructura del mismo y época en que comenzó a usarse. Diferencia entre la orquesta y la banda e instrumentos de éstas que en cada caso han de suplir a los de aquéllas al hacer las transcripciones.

###### Papeleta sexta

Matices que afectan a la velocidad, intensidad o interpretación de la música: Figuras de adorno en sus diferentes clases e interpretaciones de las mismas. Acordes que provienen de artificios melódicos; número de ellos, construcción y diversas resoluciones. Diferencia entre «sonata», «cantata», «tocata» y «sinfonía»; época de su aparición y principales autores que han introducido innovaciones desde su origen hasta nuestros días. Instrumentos que deben suplir las voces humanas, bien solas o en coros, al hacer las transcripciones para su interpretación en las bandas.

###### Papeleta séptima

Compases binarios y ternarios: Número de ellos y forma de medirlos. Valores irregulares. Trino y fermata. Transporte: Por qué y cuándo debe emplearse el transporte; en qué instrumentos o voces humanas se realiza el transporte real y en qué casos se hace figurada. Retardos: su formación y acordes que provienen de los mismos. Música sinfónica; diferencia de la música programática o poética. Cuarteto clásico; su constitución y tiempos en que suelen escribirse las obras para el mismo. Diferencia entre el género dramático, romántico o popular. Polifonía, sinfonía y politonía; diferencia entre ellas. Qué se entiende por familias de timbres claros u oscuros, y enumeración de cada una de ellas aplicadas a la banda o a la orquesta. Instrumentos de percusión en general.

#### ANEXO 5

*Declaración de conducta ciudadana, complementaria de certificación de antecedentes penales (Ley 68/1980, de 1 de diciembre)*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... nacido en ..... el ..... de ..... de 19..... domicilio ..... número ..... municipio ..... provincia .....

Por la presente, bajo mi personal responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal que se citan al final.

Declaro:

- Que ..... se encuentra inculpaado o procesado (1).
- Que ..... se le ha aplicado medida de seguridad y que ..... está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social (1).
- Que ..... ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a esta declaración (1).
- Que ..... se le ha impuesto sanción gubernativa en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha, como consecuencia de expediente administrativo sancionador, por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exige la certificación e informe de conducta (1).

Y para que conste en expediente sobre documentación para tomar parte en la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire, firmo la presente declaración, complementaria de la certificación de antecedentes penales que acompaño, en ..... a ..... de ..... de mil novecientos ochenta .....

(Firma y rúbrica.)

(1) De resultar afirmativo alguno de los supuestos, hacer constar órgano jurisdiccional o autoridad gubernativa que haya seguido diligencias, impuesto medidas de seguridad o hubiera sancionado.

No serán objeto de declaración las sanciones gubernativas por actos meramente imprudentes ni las infracciones de tráfico.

**CODIGO PENAL**

Artículo 302. Será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario público que, abusando de su oficio, cometa falsedad.

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303. El particular que cometiere en documento público u oficial o en las letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

(Del BOE núm. 86, de 10-4-1986.)

**TROPA****Prácticas****Orden 522/08282/86**

Terminado con aprovechamiento el curso para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/17597/85, de 28 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 107), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 2 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 147), son nombrados cabos primeros en prácticas de oficina, con antigüedad de 21 de marzo del actual, al personal que a continuación se relaciona, quedando escalafonados por el orden en que figuran y continuando en sus anteriores destinos hasta que se les asigne otro de plantilla.

Cabo primero (ITE). Juan Miguel Moraño Muñoz.  
Cabo primero (ITE). Tirso Carretero Haro.  
Cabo primero (ITE). Amador Salazar Rodríguez.  
Cabo primero (ITE). Alberto Pérez Amoros.  
Cabo primero (ITE). Agustín Sáiz Aceña.  
Cabo primero (ITE). José Ignacio Herranz Embid.  
Cabo primero (ITE). Efén Pérez Muñoz.  
Cabo (TS). Juan Angel Saura Segarra.  
Cabo primero (TS). Enrique Cubero Campos.  
Cabo primero (TS). Francisco del Corral Lozano.  
Cabo primero (ITE). Pedro Abajo García.  
Cabo primero (ITE). Luis Vega Ortega.  
Cabo primero (ITE). José Pacheco García.  
Cabo primero (ITE). Jesús Beda Chacón García.  
Cabo primero (ITE). Jaime Cura Delgado.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Títulos****Orden 522/08283/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 30 Curso de Instructor Paracaidista, se concede el Título de dicha Especialidad, con antigüedad de 21 de marzo, al personal del Ejército del Aire, que a continuación se relaciona, con expresión del número de Título asignado.

*Cabo primero (T.S.)*

804. José A. Barqueros Sánchez.  
805. José F. Madrid Martínez.  
806. Francisco Badllés Puchol.  
807. Conrado Sánchez García.  
808. Pascual Meroño Martínez.

*Cabo (T.S.)*

809. Tomás Heredia Baños.

*Soldado (T.S.)*

810. Juan Hernández García.  
Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 522/08284/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 10 Curso de Jefes de Salto, se concede el Título de la Especialidad, con antigüedad de 21 de marzo, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, con expresión del número de Título asignado.

*Cabo primero*

81. Francisco Sáinz Alvarez.

*Cabo*

82. José Abellán Chicano.

*Soldado*

83. Carlos P. Bermúdez Menárquez.  
Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**V.— RETRIBUCIONES**

**EJERCITO DE TIERRA**  
**INFANTERIA**  
**Trienios**

**Orden 362/08285/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley

22/1977, de 30 de marzo y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>							
COMANDANTE	ACTIVA	9243	FERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9499	RAFAEL TEJERO CASAJUS	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	AUX.	3764	LUIS PONCE DE LEON ARRANZ	11	-	1	5	5	01-03-86	01-03-86
			<u>CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	7779	ANDRES TUELLS ROIG	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
			<u>DIRECCION DE PERSONAL DEL MASPE</u>							
TENIENTE	AUX.	4168	ILDEFONSO PIZARRO SANCHEZ	11	-	2	5	4	01-03-86	01-03-86
			<u>DIRECCION APOYO AL PERSONAL DEL MASAL</u>							
TENIENTE	AUX.	4890	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
			<u>COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA</u>							
CAPITAN	E. ESPEC.	113000	MANUEL TEBAS OLIVEROS	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
			<u>JEFATURA DE PERSONAL CAPGE. R.M. SUR</u>							
TENIENTE	AUX.	4587	JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>CAPGE. ZONA MILITAR CANARIAS</u>							
TENEINTE	AUX.	4394	MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>DIVISION INFANTERIA MECANIZADA GUZMAN EL BUENO Nº. 2</u>							
TENIENTE	AUX.	4374	ANTONIO SANCHEZ CASTRO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE CARTAGENA</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	7765	MANUEL TENORIO DEL RIO	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
			<u>C.I.R. NUM. 10</u>							
TENEITNE	AUX.	4638	FRANCISCO PORTILLO PEÑA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>C.I.R. NUM. 13</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	7763	JUAN SAINZ LAMAS	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4914	MIGUEL RIOS VICENTE	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO INFANTERIA LA REINA Nº. 2</u>							
TENIENTE	AUX.	4061	MANUEL POZO MORALES	10	-	2	4	4	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO INFANTERIA PRINCIPE Nº. 3</u>							
TENIENTE	AUX.	4423	URBANO RUIZ CARRETON	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO MIXTO INFANTERIA SORIA Nº. 9</u>							
TENIENTE	AUX.	4815	JOSE ROSADO IBORRA	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TTE. CORONEL TENIENTE	ACTIVA AUX.	7857	<u>REGIMIENTO INFANTERIA TETUAN N°. 14</u> FEDERICO SANCHEZ MARTINEZ	12	-	1	-	11	01-03-86	01-03-86
		4386	PEDRO PINA CANO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	8349	<u>REGIMIENTO INFANTERIA CASTILLA N°. 16</u> PEDRO SILOS RUBIO	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO INFANTERIA JAEN N°. 25</u> JOSE SAGRADO INSUA	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
CAPITAN CAPITAN	ACTIVA E.ESPEC.	10624	<u>REGIMIENTO INFANTERIA MECANIZADA ASTURIAS N°. 31</u> VIRGILIO URBANO NIÑO	7	-	2	1	4	01-03-86	01-03-86
		9300	FRANCISCO RIOS FERNANDEZ	8	-	2	3	3	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL COMANDANTE	ACTIVA ACTIVA	7854	<u>REGIMIENTO INFANTERIA SAN QUINTIN N°. 32</u> VICENTE PLA SEGORBE	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
		9467	AMALIO SAMANIEGO PINO	8	-	-	-	8	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4266	<u>PL.M.R. REGIMIENTO INFANTERIA TARIFA N°. 33</u> ALEJANDRO SERRANO CARRETERO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO INFANTERIA DCC. TOLEDO N°. 35</u> DOMINGO RIO PAEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	E.ESPEC.	163000	<u>REGIMIENTO CAZADORES MONTAÑA ARAPILES N°. 62</u> JOSE PLATERO RUIZ	8	-	2	2	4	01-03-86	01-03-86
			<u>RCZM. TERCIO VIEJO DE SICILIA</u> ANTONIO SANCHEZ PUENTE	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4467	<u>FUERZAS AEROMOVILES DEL EJERCITO</u> MANUEL REDONDO PEREZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>TERCIO GRAN CAPITAN 1º DE LA LEGION</u> ARMANDO RODRIGUEZ LOPEZ	10	-	1	-	9	02-02-86	01-03-86
COMANDANTE TENIENTE	ACTIVA LEG.	8863	ANTONIO MANUEL SEIJAS MOLINA	9	-	4	3	2	28-02-86	01-03-86
		542	<u>REGIMIENTO AUTOMOVILES DE LA RESERVA GENERAL</u> ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9211	<u>PARQUE Y TALLERES VEHICULOS AUTOMOVILES N°. 1</u> RAMON SERRANO MILANS DEL BOSCH	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	E.ESPEC.	10028	<u>PARQUE Y TALLERES VEHICULOS AUTOMOVILES 5ª R.M.</u> FRANCISCO SOLANAS MAYAYO	7	-	2	3	2	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	ACTIVA	10151	<u>ACADEMIA DE INFANTERIA</u> ABELARDO ROMAY IBAÑEZ	8	-	2	1	5	01-03-86	01-03-86
TTE.CORONEL	ACTIVA	8459	<u>ACADEMIA DE MANDOS LEGIONARIOS</u> MANUEL ROMERO NAVARRO	10	-	-	-	10	01-03-86	01-03-86
TTE.CORONEL	ACTIVA	7694	<u>ESCUELA AUTOMOVILISMO DEL EJERCITO</u> JOSE SEGOVIANO GOMEZ	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4608	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 14</u> FRANCISCO SERNA VICENTE	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4449	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 41</u> FELIPE SANCHA CAMPOY	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4737	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 67</u> ROMUALDO SANZ GONZALEZ	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4918	<u>UNIDAD MOVIL DE REPARACIONES DE CAMPAÑA</u> JOSE PITA CASTELAO	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	E.ESPEC.	10066	<u>UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO GONZALEZ TABLAS</u> RAIMUNDO ROMERO SANCHEZ	7	-	2	3	2	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	E.ESPEC.	115000	<u>AGRUPACION MIXTA ENCUADRAMIENTO Nº. 1-COM.LIQ.</u> TOMAS RUBIO PEREZ	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	7405	<u>PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO</u> <u>R.M. SUR</u> <u>ALMERIA</u> JULIO SANCHEZ ORTIZ DE URBINA, Agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TTE.CORONEL	ACTIVA	8014	<u>MALAGA</u> VICENTE RUIZ GOMEZ DE CADIZ, Agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	7360	<u>8ª R.M. -LA CORUÑA-</u> MANUEL SOTO LERA, Agregado al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			PERSONAL EN SITUACION DE EN RESERVA ACTIVA							
TENIENTE	AUX.	3356	<u>R.M. CENTRO -MADRID-</u> ABELARDO REY SAIZ	13	-	3	5	5	19-02-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	7797	<u>R.M. LEVANTE -MURCIA-</u> LUIS RAMIREZ FELIU	10	-	-	-	10	07-02-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	6539	<u>8ª R.M. -EL FERROL-</u> HELIODORO ZAPATA REGUEIRA	14	-	1	-	13	12-02-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	3586	<u>Z.M. CANARIAS -SANTA CRUZ DE TENERIFE-</u> FRANCISCO JAVIER SANCHEZ-PINTO HERNANDEZ	16	-	-	-	16	17-02-86	01-03-86

## INGENIEROS

### Trienios

Orden 362/ 08286/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
Brigada	Activa	2940	<u>DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION</u> FRANCISCO ALCEDO ORTIZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2740500	<u>JEFATURA DE INGENIEROS DE LA R.M. CENTRO</u> ROMUALDO CARRASCO GALLEG0	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1764500	<u>JEFATURA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL EJERCITO</u> DANIEL MELCHOR MARTIN	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2819	<u>GOBIERNO MILITAR DE JAEN</u> PABLO SALAS DELGADO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1583	<u>C.G. DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTABLE</u> CANDIDO IGLESIAS LUACES	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2891977	<u>DELEGACION DE ACCION SOCIAL DEL EJERCITO</u> BIBIANO GUERRERO ORTIZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1577	<u>ACADEMIA DE INGENIEROS</u> RAMON LERMA LLAMAS	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1674	EDUARDO MORENO DURAN	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2740750	<u>ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO</u> JOSE BAENA RAMOS	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1589	<u>C.I.R. CENTRO</u> CESAREO BENITO SERONERO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1539	<u>C.I.R. Nº 13</u> MANUEL SANMIGUEL PRIETO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1672	<u>AGRUPACION MIXTA DE ENCUADRAMIENTO Nº 5</u> JOSE DIAZ PEREZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1606	<u>BATALLON MIXTO DE INGENIEROS V</u> PID MAESTRO VIZCAINO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Brigada	Activa	3259	<u>BATALLON MIXTO DE INGENIEROS VII</u> FRANCISCO CABRERA DE LA CRUZ	4	-	-	4	-	14-01-86	01-02-86
Teniente	Auxiliar	1574	<u>BATALLON MIXTO DE INGENIEROS XIV</u> ANTONIO CARRERAS VAZQUEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Sargento	Básica	5467	ANTONIO NARVAEZ CASTAN	1	1	-	-	-	03-06-85	01-07-85
Brigada	Activa	3275	<u>BATALLON DE INGENIEROS XXXII</u> DOMINGO CORREA NAVARRO	6	-	2	4	-	01-03-86	01-03-86
Sargento	Básica	5081	<u>BATALLON DE INGENIEROS LI</u> FELIX HERRERO CALVO	1	-	-	1	-	04-06-85	01-07-85

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
Subteniente	Activa	2633	<u>BATALLON MIXTO DE INGENIEROS DE LA BRIGADA DE CA- BALLERIA "JARAMA"</u> BONIFACIO LOPEZ MARTINEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Sargento	Básica	5309	<u>BATALLON MIXTO DE INGENIEROS DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTABLE</u> JOSE MARINO GARCIA	1	-	-	1	-	13-01-86	01-02-86
Teniente	Auxiliar	1601	<u>BATALLON MIXTO DE INGENIEROS DE LA BRIGADA PARA- CAIDISTA.</u> MANUEL PUERTA TERRON	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1689	<u>BATALLON DE INGENIEROS REGIONAL II</u> ANTONIO GARCIA MORGILLO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2602	FERNANDO MUÑOZ FUENTES	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2618	JOSE DE HARO PUERTA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2476981	<u>BATALLON DE INGENIEROS REGIONAL III</u> MANUEL RUIZ JIMENEZ	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1751	<u>GRUPO LOGISTICO DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTABLE</u> JOSE CASAS MINUESA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2661	<u>CENTRO REGIONAL DE MANDO DE LA 5ª R.M.</u> JOSE MACAYA RUEDA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1587	<u>PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES</u> LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ	9	1	5	3	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1779	<u>PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS</u> GEMINIANO SEGURADO DIAZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2611	<u>C.M.R. ANTIGUO PARQUE Y TALLERES DE AUTOMOVILES DE LA REGION MILITAR LEVANTE</u> JOSE MAHIQUES CERRILLO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1633	<u>FISCALIA JURIDICO MILITAR DE LA 4ª R.M.</u> FRANCISCO SALGUERO HINOJOSA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2687969	<u>TERCER ESCALON PARQUE Y TALLERES DE TRANSMISIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS</u> JOSE VILLANUEVA MASTACHE	9	-	2	7	-	01-03-86	01-03-86
Capitán	Especial	84	<u>DELEGACION DEL I.S.F.A.S. DE SANTA CRUZ DE TENE- RIFE.</u> JUAN JOSE MARTIN SACO	12	-	3	4	5	24-02-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>UNIDAD REGIONAL DE TRANSMISIONES I</u>							
Teniente	Auxiliar	1708	ANTONIO LOPEZ GONZALEZ	9	-	1	5	6	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2813	JUAN MANUEL ALONSO FERNANDEZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
Brigada	Activa	2952	ANGEL GONZALEZ MARTIN	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA REGIONAL DE TRANSMISIONES 4ª R.M.</u>							
Teniente	Auxiliar	1676	ELADIO GOMEZ GRANDES	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA DE TRANSMISIONES ZONA MILITAR BALEARES</u>							
Subteniente	Activa	2476950	QUERUBIN JUAN BENEJAM	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
			<u>UNIDAD REGIONAL AUTOMOVILES R.M. CENTRO</u>							
Teniente	Auxiliar	1630	FRANCISCO REDONDO MUÑOZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>UNIDAD PL.Mª MALRE DE LA R.M. LEVANTE</u>							
Capitán	Especial	105	JAIME CANO IZQUIERDO	8	-	2	2	4	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA POLICIA MILITAR Nº 81</u>							
Teniente	Auxiliar	1614	JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA DE PERSONAL AGRUPACION LOGISTICA Nº 7</u>							
Sargento	Básica	4726	FULGENCIO SAEZ AGUILAR	3	-	1	2	-	15-02-86	01-03-86
			<u>UNIDAD DE SERVICIOS ACUARTELAMIENTO "TENIENTE RUIZ"</u>							
Subteniente	Activa	2476993	GREGORIO GARCIA MACHADO	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
			<u>UNIDAD SERVICIOS DE LA BASE DE BETERA</u>							
Brigada	Activa	3208	FERNANDO DE LA PINTA CARRERAS	4	-	-	4	-	15-01-86	01-02-86
			<u>DISPONIBLE FORZOSO EN OVIEDO Y AGREGADO AL BATALLON MIXTO DE INGENIEROS VII</u>							
Brigada	Activa	3419943	MARIO ALVAREZ FERNANDEZ		-	-	4	-	15-01-86	01-02-86

### OFICINAS MILITARES

#### Trienios

Orden 362/08287/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>GUARDIA REAL</u>							
CAPITAN	Activa	2693000	D. AMBROSIO MIRALLES GARCIA	9	-	2	3	4	01-04-86	01-04-86
			<u>CUARTEL GENERAL DEL EMAD.</u>							
CAPITAN	Activa	2704000	D. ISIDORO ARNAO SANZ	9	-	1	4	4	26-03-86	01-04-86
			<u>CESEDEN</u>							
TENIENTE	Activa	3501000	D. ALEJANDRO BARRAGAN MORCILLO	8	-	2	3	3	01-04-86	01-04-86
			<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>							
CAPITAN	Activa	2805000	D. ANTONIO MORENO SUAREZ	9	-	1	4	4	16-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2811000	D. JUAN BORREGUERO BONO	9	-	1	4	4	16-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2858000	D. GUILLERMO GINARD BONET	9	-	1	4	4	18-03-86	01-04-86
			<u>PATRONATO DE CASAS MILITARES</u>							
CAPITAN	Activa	2649000	D. ANTONIO ARANDA VIZCAINO	11	-	1	5	5	01-04-86	01-04-86
			<u>ASESORIA JURIDICA GENERAL DE DEFENSA</u>							
CAPITAN	Activa	2722000	D. JOSE MATEO HERNANDEZ	9	-	1	4	4	02-03-86	01-04-86
			<u>CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR</u>							
CAPITAN	Activa	2789000	D. TOMAS DE LA HERA ROMERO	9	-	1	4	4	19-03-86	01-04-86
			<u>ESTADO MAYOR DEL EJERCITO</u>							
CAPITAN	Activa	2859000	D. RESTITUTO GONZALEZ PEREZ	9	-	2	3	4	16-03-86	01-04-86
			<u>DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS</u>							
COMANDANTE	Activa	2419000	D. MARIANO PEREZ VARA	11	-	1	5	5	22-03-86	01-04-86
			<u>DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DEL EJERCITO</u>							
CAPITAN	Activa	3021000	D. JOSE ROMERO JURADO	9	-	2	3	4	16-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3039000	D. BALDOMERO FERNANDEZ FERNANDEZ	8	-	2	2	4	28-03-86	01-04-86
			<u>DIRECCION DE PERSONAL DEL MASPE.</u>							
CAPITAN	Activa	2613000	D. FERNANDO MAYORGA DE LA CRUZ	10	-	-	5	5	01-04-86	01-04-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>DIRM. DEL MASPE.</u>							
CAPITAN	Activa	2696000	D. JULIAN TALEGON RUEDA	9	-	1	4	4	30-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2717000	D. GREGORIO FRANCISCO HERNANDEZ TORIBIO	9	-	1	4	4	23-03-86	01-04-86
			<u>DIAP. DEL MASAL.</u>							
CAPITAN	Activa	2725000	D. ANTONIO RUIZ PEREZ	9	-	1	4	4	21-03-86	01-04-86
			<u>JEFATURA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL EJERCITO</u>							
CAPITAN	Activa	2611000	D. VICENTE OLMO RODRIGUEZ	10	-	-	5	5	01-04-86	01-04-86
			<u>JEFATURA DE INGENIEROS DE LA RM. CENTRO</u>							
CAPITAN	Activa	2726000	D. JULIO PORRON ENTONADO	9	-	1	4	4	23-03-86	01-04-86
			<u>ACADEMIA ESPECIAL MILITAR</u>							
CAPITAN	Activa	2758000	D. GREGORIO FERNANDEZ CAMPOS	9	-	1	4	4	23-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2903000	D. ADOLFO GALINDO RIVERA	9	-	1	4	4	19-03-86	01-04-86
			<u>ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR</u>							
CAPITAN	Activa	2713000	D. EUSEBIO SANZ PAREDES	9	-	1	4	4	16-03-86	01-04-86
			<u>SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO</u>							
CAPITAN	Activa	2796000	D. DOMINGO MARCELO JIMENEZ	9	-	1	4	4	18-03-86	01-04-86
			<u>CUARTEL GENERAL DE LA BRIAC. XII</u>							
TENIENTE	Activa	3636000	D. CARLOS MARTIN BLANCO	8	-	2	3	3	22-03-86	01-04-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE BADAJOZ</u>							
CAPITAN	Activa	2832000	D. LORENZO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	9	-	1	4	4	27-03-86	01-04-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE CACERES</u>							
TENIENTE	Activa	3458000	D. FRANCISCO PEDROSA BANDA	8	-	2	3	3	01-03-86	01-03-86
			<u>ADMINISTRACION HOSPITAL Y TRANSPORTES MILITARES DE BADAJOZ</u>							
CAPITAN	Activa	2977000	D. IGNACIO SUAREZ RODRIGUEZ	9	-	1	4	4	30-03-86	01-04-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	Activa	3365000	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº12</u> D. SANTOS HERNANDEZ GOMEZ	8	-	2	3	3	23-03-86	01-04-86
			<u>DISPONIBLE FORZOSO Y AGREGADO AL CG. DE LA COMGE. DE CEUTA</u>							
CAPITAN	Activa	2870000	D. RAFAEL CANTERO RIVERA	9	-	1	4	4	18-03-86	01-04-86
			<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE CEUTA</u>							
CAPITAN	Activa	3022000	D. ANTONIO ALVAREZ BONILLA	9	-	2	3	4	01-04-86	01-04-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE CORDOBA</u>							
CAPITAN	Activa	2970000	D. ELISEO MEDINA MORANT	9	-	1	4	4	16-03-86	01-04-86
			<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº25</u>							
CAPITAN	Activa	3029000	D. VICENTE GONZALEZ MARTIN	8	-	2	2	4	23-03-86	01-04-86
			<u>PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA RM. SUR (Córdoba).</u>							
TENIENTE	Activa	3655000	D. FRANCISCO DELGADO ALCANTARA	11	-	3	6	2	19-03-86	01-04-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE GRANADA</u>							
CAPITAN	Activa	2636000	D. CRISTOBAL VILLARREAL VARGAS	10	-	-	5	5	29-03-86	01-04-86
			<u>DISPONIBLE FORZOSO Y AGREGADO AL CG. DE LA DINT. "Guzmán el Bueno" nº 2</u>							
COMANDANTE	Activa	2533000	D. FRANCISCO ROMERA ROMERA	11	-	1	5	5	20-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3006000	D. FRANCISCO TEJERO MIGUEL	8	-	2	2	4	24-03-86	01-04-86
			<u>DISPONIBLE FORZOSO Y AGREGADO AL JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION nº 1 (Granada).</u>							
TENIENTE	Activa	3400000	D. FRANCISCO PAZ RUBIO	8	-	2	3	3	21-03-86	01-04-86
			<u>DISPONIBLE FORZOSO Y AGREGADO AL GOBIERNO MILITAR DE GRANADA</u>							
TENIENTE	Activa	3632000	D. ANTONIO RUIZ VEGA	8	-	2	3	3	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
COMANDANTE	Activa	2507000	<u>RESIDENCIA DE DESCANSO TG. CASTAÑON DE MENA</u> D. JOSE VAZQUEZ LOSADA	11	-	1	5	5	29-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2754000	<u>SUBDELEGACION DEL ISFAS. DE MALAGA</u> D. BONIFACIO GARCIA MELGAR	9	-	1	4	4	23-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2792000	<u>CG. DE LA COMGE. de MELILLA</u> D. JUAN BOYAS CISNEROS	9	-	1	4	4	12-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2801000	<u>BIBLIOTECA MILITAR DEL GOBIERNO MILITAR DE MELILLA</u> D. AMABLE ALIPIO DE CASTRO GARCIA	9	-	1	4	4	29-03-86	01-04-86
TENIENTE	Activa	3506000	<u>CG. DE LA COMGE. de MELILLA</u> D. JOSE PEREZ SANCHEZ	8	-	2	3	3	02-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3200000	<u>DISPONIBLE FORZOSO Y AGREGADO AL 4º TERCIO DE LA LEGION EN RONDA (Málaga)</u> D. MANUEL GOMEZ CANTO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	Activa	2720000	<u>INTERVENCION MILITAR DE ALMERIA</u> D. JOSE PEREZ GONZALEZ	9	-	1	4	4	19-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2831000	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE SEVILLA</u> D. ANTONIO TRILLO RUIZ	9	-	1	4	4	19-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2892000	<u>COMANDANCIA DE OBRAS DE LA RM. SUR</u> D. EDUARDO VELOSO TORRES	8	-	2	2	4	27-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3012000	<u>JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE MATERIAL DE INGENIEROS Y TRANSMISIONES DE LA RM. SUR</u> D. JUAN MANUEL GUTIERREZ VERA	8	-	2	2	4	22-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3036000	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº21</u> D. MANUEL MADROÑERO DIAZ	9	-	1	4	4	12-03-86	01-04-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	Activa	3553000	<u>CMR. DE LA DISUELTA JEFATURA DE AUTO- MOVILES DE LA 3ª RM. LEVANTE</u> D. JUAN CRESPO PAOLI	8	-	2	3	3	23-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2743000	<u>CG. DE LA DINT. "MAESTRAZGO" n° 3</u> D. ALEJANDRO MUÑOZ GONZALEZ	9	-	1	4	4	27-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2974000	<u>JUZGADO TOGADO MILITAR DE INSTRUCCION N° 1 (Valencia)</u> D. GIL APARICI BOSCH	9	-	1	4	4	21-03-86	01-04-86
TENIENTE	Activa	3484000	<u>GOBIERNO MILITAR DE CARTAGENA</u> D. CLAUDIO JESUS GIMENEZ PINDADO	8	-	2	3	3	22-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2954000	<u>BON. DE INSTRUCCION PARACAIDISTA.- CAMPAMENTO DE STA. BARBARA</u> D. JOSE CESTEROS REGUERA	8	-	2	2	4	22-03-86	01-04-86
TENIENTE	Activa	3624000	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUMERO 35</u> D. ANTONIO GARGALLO LOPEZ	7	-	2	2	3	15-03-86	01-04-86
TENIENTE	Activa	3709000	D. JOSE RUIZ JIMENEZ	8	-	2	4	2	24-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3194000	<u>JEFATURA DE INGENIEROS DE LA 4ª RM.</u> D. ANTONIO ARTES ARTES	9	-	2	3	4	19-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3071000	<u>ZONA RECLUTAMIENTO MOVILIZACION n° 44</u> D. VICENTE CONTRERAS GETE	12	-	-	8	4	23-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2632000	<u>EM. DE LA CAPGE. DE LA 5ª RM.</u> D. MANUEL RAMIREZ CASTILLO	10	-	-	5	5	29-03-86	01-04-86
TENIENTE	Activa	3541000	D. JOSE MARIA ROBLES GUTIERREZ	9	-	1	5	3	25-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2948000	<u>ACADEMIA GENERAL MILITAR</u> D. HONORATO BONILLA GIL	9	-	1	4	4	20-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2590000	<u>ZONA RECLUTAMIENTO MOVILIZACION N° 51</u> D. FRANCISCO RUIZ RUIZ	11	-	1	5	5	21-03-86	01-04-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>ZONA RECLUTAMIENTO MOVILIZACION N° 53</u>							
CAPITAN	Activa	2865000	D. PEDRO BLAS FUERTES	9	-	1	4	4	18-03-86	01-04-86
			<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE BURGOS</u>							
TENIENTE	Activa	3579000	D. MIGUEL NARRO CAÑAS	8	-	2	3	3	01-03-86	01-03-86
			<u>CG. DE LA CAPGE. DE LA RM. PIRENAICA OCCIDENTAL</u>							
CAPITAN	Activa	3013000	D. MANUEL PUENTES APARICIO	8	-	2	2	4	26-03-86	01-04-86
			<u>JEFATURA DE INTERVENCION DE LA RM. PIRENAICA OCCIDENTAL</u>							
CAPITAN	Activa	2741000	D. JOSE DIEZ AMO	9	-	1	4	4	24-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2740000	D. GENEROSO AZNAREZ PEREZ	9	-	1	4	4	20-03-86	01-04-86
			<u>PATRONATO DE HUERFANOS DEL EJERCITO DE BURGOS</u>							
COMANDANTE	Activa	2518000	D. LUIS CARCEDO ARNAIZ	11	-	1	5	5	19-03-86	01-04-86
			<u>ADMON.HOSPITAL MILITAR DE BURGOS</u>							
CAPITAN	Activa	2738000	D. GALO SANCHEZ PALACIOS	9	-	1	4	4	27-03-86	01-04-86
			<u>CG. DE LA CAPGE. DE LA 7ª RM.</u>							
COMANDANTE	Activa	2473000	D. JESUS MAESTRO MAESTRO	11	-	1	5	5	21-03-86	01-04-86
			<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE VALLADOLID</u>							
CAPITAN	Activa	2812000	D. JULIO TOME DE JUAN	9	-	1	4	4	20-03-86	01-04-86
			<u>ZONA RECLUTAMIENTO MOVILIZACION N° 71</u>							
COMANDANTE	Activa	2475000	D. LAUREANO DEL BRIO NAVARRO	11	-	1	5	5	18-03-86	01-04-86
			<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO MOVILIZACION N°73</u>							
COMANDANTE	Activa	2477000	D. JUAN DEL ARCO SANTIAGO	11	-	1	5	5	18-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2842000	D. ERNESTO CASTRO LUIS	9	-	1	4	4	23-03-86	01-04-86
			<u>HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID</u>							
TENIENTE	Activa	3422000	D. JOSE HERNANDEZ DIAZ	8	-	2	3	3	29-03-86	01-04-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	Activa	3356000	<u>FABRICA NACIONAL DE VALLADOLID</u> D. JOSE CRESPO SEISDEDOS	8	-	2	3	3	27-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3246000	<u>GOBIERNO MILITAR DE LEON</u> D. BENEDICTO GARCIA LOPEZ	7	-	2	2	3	15-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2820000	<u>COMISION INSPECTORA DE LA FABRICA NACIONAL DE PALENCIA</u> D. JOSE LORENZO VICENTE	9	-	1	4	4	26-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2711000	<u>CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA Nº 8</u> D. MANUEL LOPEZ CRESPO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	Activa	3737000	<u>ALMACEN REGIONAL DE INTENDENCIA DE LA CORUNA</u> D. JAIME ALLER RODRIGUEZ	8	-	2	4	2	23-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2691000	<u>ALMACEN LOCAL Y SERVICIOS DE INTENDEN- CIA DEL FERROL</u> D. JOSE PARAPAR LAGO	9	-	1	4	4	26-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	3147000	<u>PAGADURIA MILITAR HABERES 8ª RM.</u> D. SERVANDO PIÑEIRO NIETO	10	-	3	3	4	01-04-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2642000	<u>EM. DE LA ZONA MILITAR DE BALEARES</u> D. WLADIMIRO PARDO CAÑETE	10	-	-	5	5	30-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2794000	<u>COMANDANCIA DE OBRAS DE LA ZONA MILITAR DE BALEARES</u> D. JOSE MARTINEZ FERNANDEZ	9	-	1	4	4	19-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2783000	<u>SERVICIOS DE INTENDENCIA DE MAHON</u> D. JUAN COSTA JUAN	9	-	1	4	4	22-03-86	01-04-86
COMANDANTE	Activa	2237000	<u>CG. DE LA CAPGE DE LA ZM. DE CANARIAS</u> D. JESUS BARBERO GONZALEZ	13	-	1	6	6	01-04-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2827000	<u>PAGADURIA MILITAR DE HABERES DE CANARIAS</u> D. JOSE CALERO ROMERO	9	-	1	4	4	24-03-86	01-04-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
CAPITAN	Activa	2838000	<u>PAGADURIA MILITAR HABERES DE CANARIAS</u> D. EUTIMIO ALVAREZ LOPEZ <u>EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA EN LAS PLAZAS DE:</u> <u>BADAJOS</u>	9	-	1	4	4	20-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2389000	D. EUGENIO VERA RAMIREZ <u>CIUDAD REAL</u>	14	-	4	5	5	10-03-86	01-04-86
COMANDANTE	Activa	2279000	D. CASIMIRO MEDINA CAÑADILLAS <u>MADRID</u>	13	-	1	7	5	02-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2489000	D. MANUEL REY PAMPIN <u>CEUTA</u>	15	-	2	8	5	16-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2501000	D. FERNANDO VELASCO HERNANDEZ <u>VALENCIA</u>	14	-	2	7	5	21-03-86	01-03-86
COMANDANTE	Activa	2534000	D. RAMON RODRIGUEZ GARCIA	11	-	1	5	5	21-03-86	01-04-86
COMANDANTE	Activa	2296000	D. JOSE PEREZ DOMINGUEZ <u>ZARAGOZA</u>	13	-	1	7	5	09-03-86	01-04-86
COMANDANTE	Activa	2169000	D. GREGORIO PALACIOS BLAZQUEZ	13	-	1	6	6	03-03-86	01-04-86
COMANDANTE	Activa	2170000	D. ALFREDO ORO MARECA <u>VALLADOLID</u>	13	-	1	6	6	06-03-86	01-04-86
CAPITAN	Activa	2570000	D. MARCELIANO MARCOS MORENO	14	-	2	7	5	14-03-86	01-04-86

**ARMADA**  
**Departamento de Personal**  
**PERSONAL CIVIL**  
**Trienios**

**Resolución 430/ 08288/86**

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio, y Orden 724/24920/85, de 7 de octubre, del Ministerio de Defensa, se conceden al personal laboral de la Armada, seguidamente relacionado, los trienios acumulados que se indican.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Of. 2ª Ajustador	D. José Luis Acosta Ramos.....	3	Trienios			01.04.86	
Aux. Sanitario	Dª Mª Dolores Albaladejo Socoli.....	1	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	Dª María Alcaraz Pelegrin.....	3	"			01.04.86	
Licenciada C.Q.	Dª Rosa María Almazán Carneros.....	5	"			01.04.86	
Técnico Mantenim.	D. Antonio Alonso Rico.....	2	"			01.04.86	
Cocinera de 3ª	Dª Mª del Carmen de Angulo Gago.....	3	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	Dª María Aranda Mateos.....	5	"			01.04.86	
Especialista M.y A.	D. Francisco Arguibau Arnal.....	9	"			01.04.86	
Jefe 2ª Admivo.	D. Manuel Ariza Sánchez.....	9	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	Dª Mª de los Angeles Barbera Alvarez.....	4	"			01.04.86	
Of. 1ª Pañolero	D. Enrique Bello Pons.....	4	"			01.04.86	
Profesor E.U.	D. Federico Benitez López.....	1	"			01.04.86	
Of. 1ª Tornero	D. Mariano Blanco Alconez.....	5	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	Dª Mª Dolores Bianqui Martínez.....	1	"			01.04.86	
Of. 1ª Sastre	D. Alfonso Blanco Bueno.....	11	"			01.04.86	
Of. 2ª Dependiente	D. Bernardo Boto Parrondo.....	2	"			01.04.86	
Jefe 2ª Admivo	D. Carlos Bustamente Leira.....	11	"			01.04.86	
Subalterno de 2ª	D. Alejandro Bustos Girón.....	3	"			01.04.86	
A.T.S.	D. José Caballero Sánchez.....	12	"			01.04.86	
Licenciado Psicol.	D. Jorge Gregorio Cabrera Riande.....(1)	4	"			01.04.86	
Aux. Farmacia	Dª María del Carmen Casteleiro Licetti.....	3	"			01.04.86	
Subalterno de 2ª	D. José Castro Molina.....	3	"			01.04.86	
Of. 1ª Zapatero	D. Constantino Chas Vilaboy.....	6	"			01.04.86	
Limpiadora	Dª Paula Diez Mambrillas.....	3	"			01.04.86	
Maestro Taller E.	D. José Antonio Dopico Suarez.....	1	"			01.04.86	
Of. 2ª Admivo.	Dª Mª Teresa Estévez Prieto.....	3	"			01.04.86	
Of. 1ª Electricista	D. Manuel Fabeiro Taboada.....	11	"			01.04.86	
Mozo de Farmacia	Dª Mercedes Fernández Martínez.....	9	"			01.04.86	
Mozo de Clínica	D. Luis Fernández y Sabin.....	5	"			01.04.86	
Of. de 1ª Instalad.	D. José Fontes Picó.....	12	"			01.04.86	
Limpiadora	Dª Antonia Francisco Cardiel.....	3	"			01.04.86	
Of. 2ª Dependiente	D. Jesús de la Fuente Fernández.....	2	"			01.04.86	
Limpiadora	Dª Telesfora de la Fuente González.....	3	"			01.04.86	
Ordenadora 2ª Mecan.	Dª María del Mar Galdón Cabrera.....	2	"			01.04.86	
Aux. Farmacia	Dª María de la Concepción García Barreiro.....	9	"			01.04.86	
Of. 1ª Admivo.	D. Juan José García Canal.....	6	"			01.04.86	
Of. 1ª Mantenimien.	D. José García González.....	2	"			01.04.86	
Of. 1ª Admivo.	D. Faustino García Hernández.....	6	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	Dª Mª Esmeralda García Iborra.....	1	"			01.04.86	
Conductor-Mecánico	D. Amadeo García Lage.....	7	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	Dª Amaro García Minguez.....	1	"			01.04.86	
Mozo de Clínica	D. Eulogio García Roch.....	7	"			01.04.86	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Telefonista	D <sup>a</sup> María Gómez Cauqui.....	1	Trienio			01.04.86	
Encargada de L.	D <sup>a</sup> Francisca González Chillón.....	6	"			01.04.86	
Subalterno de 2 <sup>a</sup>	D. Tomás González Chillón.....	3	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> Milagrosa V. González Terol.....	1	"			01.04.86	
Limpiadora	D <sup>a</sup> Juana Hernández González.....	3	"			01.04.86	
Of. 1 <sup>a</sup> Máquinas	D. Antonio Hernando García.....	8	"			01.04.86	
Subalterno de 2 <sup>a</sup>	D. Sabino Herrero Jiménez.....	3	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D. Caridad Leal Martínez.....	1	"			01.04.86	
Conductor-Mecánico	D. Antonio López Hernández.....	5	"			01.04.86	
Limpiadora	D <sup>a</sup> Luisa López Iglesias.....	3	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen López Sánchez.....	5	"			01.04.86	
Of. 2 <sup>a</sup> Admivo.	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Hernández Bustamante.....	3	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> Isabel Lozano Uribe.....	3	"			01.04.86	
Aux. T. Rayos X	D. Fernando Lucas Lairas.....	6	"			01.04.86	
Limpiadora	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Martín Cara.....	3	"			01.04.86	
Delineante de 2 <sup>a</sup>	D. Manuel Martín González.....	9	"			01.04.86	
Dependiente Mayor	D. José Martínez García.....	6	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa I. Martínez González.....	4	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> Ana María Martínez Martínez.....	5	"			01.04.86	
Of. 1 <sup>a</sup> Admivo.	D <sup>a</sup> Francisca Medal Fariña.....	9	"			01.04.86	
Of. 2 <sup>a</sup> Dependiente	D. Pedro Mela Reneo.....	2	"			01.04.86	
Jefe 2 <sup>a</sup> Admivo.	D. José Manuel Molina Guijarro.....	8	"			01.04.86	
Profesor de E.G.B.	D. Lucas Juan del Moral Gómez.....	3	"			01.04.86	
Costurera-Planch.	D <sup>a</sup> Emilia Moral Martínez.....	6	"			01.04.86	
Of. 1 <sup>a</sup> Electricista	D. Juan José Morales Ruiz.....	6	"			01.04.86	
Cocinero 2 <sup>a</sup>	D. Alfonso Muñoz Mora.....	3	"			01.04.86	
Of. 2 <sup>a</sup> Forjador	D. Rafael Muñoz Sánchez.....	9	"			01.04.86	
Of. 2 <sup>a</sup> Inst-Mont.	D. Manuel Muñoz Tarraga.....	4	"			01.04.86	
Of. 1 <sup>a</sup> Pintor	D. Francisco Navarrete Prián.....	9	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> Ana María Oliva Herrera.....	1	"			01.04.86	
Subalterno de 2 <sup>a</sup>	D. Basilio Ortiguella Puente.....	3	"			01.04.86	
Limpiadora	D. María del Carmen Palacio Rojas.....	7	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> Fe Esperanza Pan Guillón.....	1	"			01.04.86	
Of. 2 <sup>a</sup> Admivo.	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Pardo de Donlebun Quijano.....	3	"			01.04.86	
Dependiente 2 <sup>a</sup>	D. Andrés Pena Castelo.....	6	"			01.04.86	
Of. 2 <sup>a</sup> Admivo..	D <sup>a</sup> Ana María Pérez Exposito.....	2	"			01.04.86	
Mozo de Clínica	D. Emilio Pérez-Higueras Minguez.....	12	"			01.04.86	
Limpiadora	D <sup>a</sup> Candelaria Piñeiro Díaz.....	3	"			01.04.86	
Limpiadora	D <sup>a</sup> Carmen Pombo Fulgueiras.....	6	"			01.04.86	
A.T.S.	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Prieto Pagnas.....	3	"			01.04.86	
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> Elivia Prieto Vázquez.....	5	"			01.04.86	
Dependiente Mayor	D. Crisanto Fumar Galdo.....	6	"			01.04.86	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				
					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Limpiadora	D <sup>a</sup> Carmen Ribas Carrique .....	11	Trienios			01.04.86
Aux. Admivo.	D <sup>a</sup> Lourdes Nieves Ripoll de Oleza .....	2	"			01.04.86
Perito	D. Juan Robles Elías.....	8	"			01.04.86
Telefonista	D <sup>a</sup> Elisa María Robles Florit.....	6	"			01.04.86
Limpiadora	D <sup>a</sup> Antonia Rodríguez Lara .....	3	"			01.04.86
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> María José Rodríguez López .....	3	"			01.04.86
Limpiadora	D <sup>a</sup> Rosa m <sup>a</sup> Rodríguez Nuñez .....	11	"			01.04.86
Of. 1 <sup>a</sup> Admivo.	D. Andrés Rodríguez Quevedo .....	5	"			01.04.86
Ingeniero T.T.	D. José Miguel Rodríguez Rodríguez .....	11	"			01.04.86
Subalterno de 1 <sup>a</sup>	D. Eleuterio Rodríguez Santiago .....	9	"			01.04.86
Maestro de Taller	D. Domingo Antonio Rodríguez Varela .....	11	"			01.04.86
Subalterno de 2 <sup>a</sup>	D. Juan José Romero Lara .....	3	"			01.04.86
Of. de 1 <sup>a</sup> (Gruista)	D. José Ruiz Rueda .....	8	"			01.04.86
Telefonista	D. Amalia Saavedra Morate .....	11	"			01.04.86
Of. 2 <sup>a</sup> Encuadern.M.	D. Diego Sánchez Amaya .....	3	"			01.04.86
Of. 1 <sup>a</sup> Sastre	D. José Sánchez Lázaro.....	5	"			01.04.86
Of. 1 <sup>a</sup> Tipógrafo	D. José Francisco Sánchez Martínez .....	13	"			01.04.86
Mecánico 2 <sup>a</sup> M.	D. Tomás Sánchez Sánchez .....	6	"			01.04.86
Conductor-Mecánico	D. José Manuel Seco Rodríguez.....	5	"			01.04.86
Of. 1 <sup>a</sup> Jardinero	D. Adolfo Santacruz Herraiz.....	5	"			01.04.86
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> Purificación Sequeiro García .....	5	"			01.04.86
Mozo de Clínica	D. Francisco Solano Solano .....	7	"			01.04.86
Profesor de E.F.	D. Juan Soriano Muñoz .....	3	"			01.04.86
Aux. Sanitario	D <sup>a</sup> Josefa Soto Cavas .....	11	"			01.04.86
Mayordomo de 2 <sup>a</sup>	D. Maximino Suárez Suarez .....	7	"			01.04.86
Mozo de Clínica	D. José Vidal López .....	10	"			01.04.86
Of. 2 <sup>a</sup> Depen.	D. Manuel Zamora Pascual .....	2	"			01.04.86
Of. 1 <sup>a</sup> Admivo.	D. José Manuel García Casal.....	6	"			01.04.86
<u>OBSERVACIONES</u>						
1.- D. JORGE GREGORIO CABRERA RIANDE.- Queda anulada la Resolución 430/01801/86, ("Boletín Oficial de Defensa" número 15), en lo que se refiere a la concepción del tercer trienio por haber pasado a la situación de "excedencia voluntaria" por Resolución 431/30279/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 220).						

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### REQUISITORIA

Pozo Miret, Gregorio, de 20 años de edad, hijo de Joaquín y de Josefa, soltero, con domicilio último conocido en Palma de Mallorca, C/. Son Españalet, núm. 49-1.<sup>ª</sup> y con documento nacional de identidad 42.839.035, el cual se encuentra en ignorado paradero, sujeto al expediente judicial número 61/85, por una falta grave de no incorporación a filas con el quinto llamamiento de 1985, al Cuartel de Instrucción de Marinería de Cartagena, comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Sr. juez Togado Militar Permanente de instrucción número 1, comandante audi-

tor don Angel García Belda, residente en el edificio de Servicios Generales, Muralla del Mar, núm. 13 de Cartagena, con el fin de hacerle un requerimiento y notificación respecto a su situación personal, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo citado, será declarado rebelde. Por tanto, ruego a las autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura del citado mozo, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de la superior autoridad judicial de esta Zona Marítima del Mediterráneo, o a la del juez Togado que suscribe, comunicándolo por la vía más rápida.

Cartagena, 1 de abril de 1986.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### JUNTA ECONOMICA DE LA UNIDAD REGIONAL DE TRANSMISIONES I

#### Expediente número 4/86

Se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Unidad hasta las 13,00 horas del día 28 del mes en curso, para la adquisición de diverso material telefónico para renovación y mantenimiento de líneas permanentes, cursos de empalmador y celador, por un importe límite de 4.850.000 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de materiales pueden examinarse todos los días laborables de 9,00 a 13,00 horas en el tablón de anuncios de esta Unidad.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1986.

Núm. 221

P. 1—1

### JUNTA ECONOMICA DE LA UNIDAD REGIONAL DE TRANSMISIONES I

#### Expediente número 5/86

Se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Unidad hasta las 13,00 horas del día 28 del mes en

curso, para la adquisición de cinco mesas para soporte de equipos de transmisiones, equipadas con módulos de radio, teletipo y alimentación, por un importe límite de 680.600 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnico-administrativas pueden ser examinados todos los días laborables de 9,00 horas a 13,00 horas en el tablón de anuncios de esta Unidad.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1986.

Núm. 222

P. 1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

#### Anuncio

En el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1986, se anuncia concurso público para el suministro de 30 omnibus para el servicio, por un importe de 337.975.000 pesetas. Expediente número 68.000, del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 1 de abril de 1986.

Núm. 215

P. 1—1

**Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.**

**SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO**